

COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

COPECO
DETALLE DE OBRAS

Nombre de la Obra	Descripción de la Obra	Cantidad Asignada	Institución Ejecutora	Fuente de Financiamiento	Valor total de la Obra y/o actividades periféricas (Valor y Moneda usada)	Tasa de Cambio	Datos de Oferentes	Coalizaciones y Valores	Ubicación de la Obra	Datos de la Empresa Adjudicada	Criterios De Selección y Evaluación	Tiempo Estimado de la Obra	Destinatario
Construcción de Clínicas de Atención para emergencias respiratorias	Mejoras a Infraestructura / Hospital de Torax	4.257.011.89	COPECO / IF Construcciones SA de CV	Fondos de Emergencia	4.257.011.89	n/a	n/a	n/a	Hospital del Torax	IF Construcciones SA de CV	Tiempo de entrega de la Obra	1 mes	Hospital del Torax
PAGO POR REPARACION Y READECUACION DE INTERIORES DE LAS INSTALACIONES DE LA VILLA OLIMPICA PARA ATENDER PERSONAS AFECTADAS POR EL COVID-19	Mejoras a Infraestructura / Villa Olimpica	757.626.84	COPECO / ARKHOS	Fondos de Emergencia	757.626.84	n/a	n/a	n/a	Gimnasio Villa Olimpica	ARKHOS	Tiempo de entrega de la Obra	1 mes	Gimnasio Villa Olimpica

Nombre y Cargo de la persona que general el reporte
Lerín Díaz / OIP -COPECO

RNP REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FERNANDO ANTONIO / SIERRA MEDINA



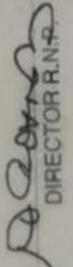
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 19 JULIO 1972
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 08 MAYO 1997

0801-1972-04051



03066907-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

FERNANDO ANTONIO / SIERRA MEDINA
0801-1972-04051

COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS "COPECO"



Dirección: Aldea el Ocotal
Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 2229-06-06

FECHA viernes, 13 de marzo de 2020

CHEQUE 13128

RECIBI DE COMISION DE CONTINGENCIA DE COPECO.

LPS

637,801.78

LA CANTIDAD DE: (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN LEMPIRAS 78/100)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO DEL PAGO DEL 15% EN BASE A CONTRATO COPECO 005-2020 PARA CONSTRUCCION DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CONTRATO DE ATENCION DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS- TORAX PARA LOS CASOS DE CORONAVIRUS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA ZONA CENTRAL DEL PAIS SERAN ATENDIDOS EN ESTE CENTRO HOSPITALARIO

Nombre:

Fernando A. Sierra

Nº de Identidad:

0801977-04051

Recibi Conforme

FIRMA



JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS

Tegucigalpa, M.D.C.
10 de marzo 2020

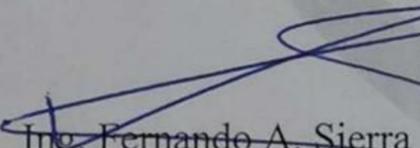
JFC/174/2020

Abogado
Cristian Santeli
Director de Administración
Comisión Permanente de Contingencias
COPECO
Presente

Estimado Abogado Santeli:

Adjunto a la presente estamos enviándole recibo por la cantidad de L. 637,801.78 (Seiscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Un Lempiras con 78/100) valor que nos corresponde en concepto de anticipo por el 15%, para la ejecución del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS-TÓRAX”** bajo Contrato No. 005-2020, de fecha 6 de marzo del año 2020; para su revisión y aprobación.

Atentamente,


Ing. Fernando A. Sierra
JF Construcciones



Cc: arch



JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.
R.T.N. 08019995393718

Col. Lara, 2da Ave., 3ra y 4ta Calle, Casa 801 A, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 Teléfono: (504) 2221-4785, (504) 2221-4986, fasierra@grupojf.hn

JF CONSTRUCCIONES
 INGENIEROS CONTRATISTAS

FECHA: 10 / Marzo / 2020

FACTURA NO. 000-001-01-00000402

CLIENTE: COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

RTN: 0801-9995-351194

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL																		
1.00	En Concepto de Pago del 15% de Anticipo para la ejecución del Proyecto: Contrato Para Construcción de Triaje y Remodelacion del Centro de Atención de Emergencias Respiratorias-Tórax entre la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y JF Construcciones S.A de C.V. firmado en fecha 06 de Marzo de 2020.	637,801.78	637,801.78																		
<table border="1"> <tr> <td>Sub-Total</td> <td>637,801.78</td> </tr> <tr> <td>Importe Exonerado L.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Importe Exento L.</td> <td>637,801.78</td> </tr> <tr> <td>Importe Gravado 15% L.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Importe Gravado 18% L.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>15% I.S.V L.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>18% I.S.V L.</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL L.</td> <td>637,801.78</td> </tr> </table>			Sub-Total	637,801.78	Importe Exonerado L.	0.00	Importe Exento L.	637,801.78	Importe Gravado 15% L.	0.00	Importe Gravado 18% L.	0.00	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	0.00	15% I.S.V L.	0.00	18% I.S.V L.	0.00	TOTAL L.	637,801.78	
Sub-Total	637,801.78																				
Importe Exonerado L.	0.00																				
Importe Exento L.	637,801.78																				
Importe Gravado 15% L.	0.00																				
Importe Gravado 18% L.	0.00																				
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	0.00																				
15% I.S.V L.	0.00																				
18% I.S.V L.	0.00																				
TOTAL L.	637,801.78																				

Valor en Letras: Seiscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Un Lempiras con 78/100

Fecha Límite de Emisión: **09/03/2021**
 CAI: **A69C40-0E58C7-E74093-11C729-9404F4-60**
 Rango Autorizado: **000-001-01-00000401 000-001-01-00000600**
 ORIGINAL - CLIENTE COPIA - EMISOR

Datos del Adquiriente Exonerado		
No. O/C Exenta	No. Registro de Exonerado	No. de Registro de la SAG

Firma Autorizada

Industrias e Impresiones Mias Tel: 2220-1241 R.T. N. 15091977002040 Certificado No. 9231-19-10500-178

VOUCHER DE CHEQUE

600081

CHEQUE No. 0000007

FECHA: 18 de marzo de 2020

Paguese a
 La orden de: JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V Lps: 1,488,204.16

****UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 16/100****

Banco: BANCO CENTRAL DE HONDURAS
 Cuenta: 11102-01-000378-5
 COPECO/DENGUE PCM-005-2020

PAGADO

Cuenta No.	Nombre de Cuenta / Sinopsis Contable	Debe	Haber
		L. 1,488,204.16	
			L.1,488,204.16

Por Concepto PAGO DEL 35% DEL MONTO DE CONTRATO DEL PROYECTO: CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS- TORAX ENTRE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) Y JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V FIRMADO EN FECHA 06 DE MARZO DE 2020

PAGADO

		Totales:	L. 1,488,204.16	L.1,488,204.16
		Nombre:	Key Cruz	
		Recibido Por:	080148820416	
Elaborado Por	Autorizado			Firma:



000082

COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS "COPECO"



FECHA martes, 17 de marzo de 2020

Dirección: Aldea el Ocotal
Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 2229-06-06

CHEQUE 00000007

RECIBI DE COPECO/ DENGUE PCM-005-2020

LPS 1,488,204.16

LA CANTIDAD DE: (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO LEMPIRAS 14

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL 35% DEL MONTO DE CONTRATO DEL PROYECTO: CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS- TORAX ENTRE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) Y JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V FIRMADO EN FECHA 06 DE MARZO DE 2020

Nombre: Reny Cruz

Nº de Identidad: 0601-1488-094517

Recibi Conforme [Signature]
FIRMA

000083

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

KENY JUVENTINO / CRUZ HERNANDEZ

HONDERENO POR NACIMIENTO
NACIO EL 02 JULIO 1988
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 29 JULIO 2011

0801-1988-09657

11420249-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801
KENY JUVENTINO / CRUZ HERNANDEZ
0801-1988-09657



000084

UNIDAD DE COMPRA Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Tegucigalpa M.D.C.,
14 DE MARZO 2020

ABOGADO
CRISTIAN SANTELI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente

SOLICITUD OP-SN-2020

Estimado Abog. Santeli

Por este medio y de la manera más respetuosa solicito favor se elabore el pago a:

NOBRE	FACTO	VALOR LPS
Jf CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	000-001-01-00000406	1,488,204.16
	15% IMPTO	0.00
TOTAL A PAGAR		1,488,204.16

Por concepto: pago del 35% del monto de contrato del proyecto: contrato para construcción de triaje y remodelación del centro de atención de emergencia Respirat_Torax entre la Comisión Permanente de Contingencias COPECO y JF Construcciones S.A. DE C.V.

SE PAGARÁ CON FONDOS DE EMERGENCIA SEGÚN PCM 005-2020.

Atentamente,

Gilberto Estévez
Jefe Interino de la Unidad de Compras y
Adquisición de Bienes y Servicios

Vo.Bo. Abog. Cristian Santeli
Director Administrativo y Financiero



JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.
R.T.N. 08019995393718

Col. Lara, 2da Ave., 3ra y 4ta Calle, Casa 801 A, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2221-4785, (504) 2221-4986, fasierra@grupojf.hn

JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS

000085

FECHA: 14 / Marzo / 20

FACTURA NO. 000-001-01-00000406

COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

CLIENTE: 0801-9995-351194

RTN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	En Concepto de Pago del 35% del monto de contrato del Proyecto: Contrato Para Construcción de Triaje y Remodelacion del Centro de Atención de Emergencias Respiratorias-Tórax entre la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y JF Construcciones S.A de C.V. firmado en fecha 06 de Marzo de 2020.	1,488,204.16	1,488,204.16
Sub-Total			1,488,204.16
Importe Exonerado L.			0.00
Importe Exento L.			1,488,204.16
Importe Gravado 15% L.			0.00
Importe Gravado 18% L.			0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.			0.00
15% I.S.V L.			0.00
18% I.S.V L.			0.00
TOTAL L.			1,488,204.16

Un Millon Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Doseientos Cuatro con 16/100

Valor en Letras:

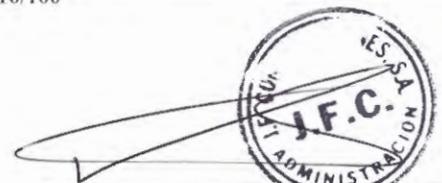
Fecha Límite de Emisión: 09/03/2021

CAI: A69C40-0E58C7-E74093-11C729-9404F4-60

Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 000-001-01-00000600

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - EMISOR

Datos del Adquiriente Exonerado		
No. O/C Exenta	No. Registro de Exonerado	No. de Registro de la SAG



Firma Autorizada

Industrias e Impresiones Mias Tel: 2220-1241 R.T.N. 15091977002040 Certificado No. 9231-19-10500-178



JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.
R.T.N. 08019995393718

Col. Lara, 2da Ave., 3ra y 4ta Calle, Casa 801 A, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 Teléfono: (504) 2221-4785, (504) 2221-4986, fasierra@grupojf.hn

000086

JF CONSTRUCCIONES

INGENIEROS CONTRATISTAS

FECHA: 14 / Marzo / 20

FACTURA NO. 000-001-01-00000406

CLIENTE: COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
 RTN: 0801-9995-351194

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
----------	-------------	-----------------	-------

1.00	En Concepto de Pago del 35% del monto de contrato del Proyecto: Contrato Para Construcción de Triaje y Remodelacion del Centro de Atención de Emergencias Respiratorias-Tórax entre la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y JF Construcciones S.A de C.V. firmado en fecha 06 de Marzo de 2020.	1,488,204.16	1,488,204.16
------	--	--------------	--------------

(35%)

Sub-Total	1,488,204.16
Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	1,488,204.16
Importe Gravado 15% L.	0.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	0.00
15% I.S.V L.	0.00
18% I.S.V L.	0.00
TOTAL L.	1,488,204.16

Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Cuatro con 16/100

Valor en Letras:

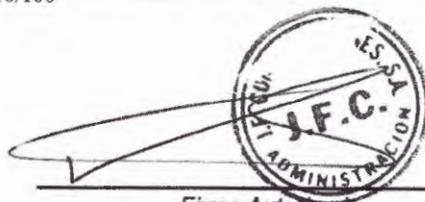
Fecha Límite de Emisión: 09/03/2021

CAI: A69C40-0E58C7-E74093-11C729-9404F4-60

Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 000-001-01-00000600

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - EMISOR

Datos del Adquiriente Exonerado		
No. O/C Exenta	No. Registro de Exonerado	No. de Registro de la SAG



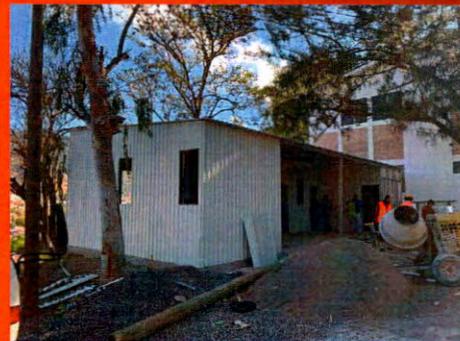
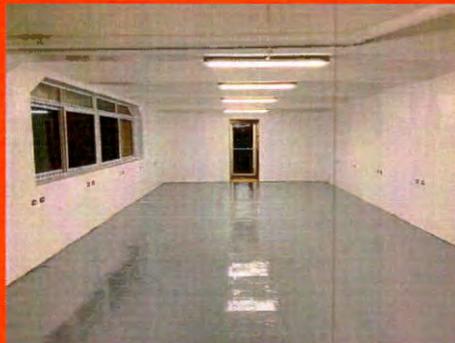
Firma Autorizada

Industrias e Impresiones Mias Tel: 2220-1241 R.T. N. 15091977002040 Certificado No. 9231-19-10500-178

000087

COMITÉ PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
(COPECO)

ESTIMACIÓN No. 1



**“CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION PARA
EMERGENCIAS RESPIRATORIAS”**

MARZO 2020



000088

JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS



*CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION DE
EMERGENCIAS RESPIRATORIAS*

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE DE
OBRA

ESTIMACION # 1

PERIODO DEL 06 DE MARZO AL 14 DE MARZO DE 2020

ESTIMACION DE OBRA N 1



JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS



PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION PARA EMERGENCIAS RESPIRATORIAS	RESUMEN	
CONTRATANTE:		MONTO DE CONTRATO	L 4,252,011.89
CONTRATO:		ESTIMACION ACUMULADA	L 0.00
CONTRATISTA:	JF CONSTRUCCIONES	PENDIENTE DE ESTIMAR	L 0.00
PERIODO DE ESTIMACION:	06 DE MARZO AL 14 DE MARZO DE 2020	ESTIMACION ACTUAL	L 2,126,005.98
SUPERVISION:	COPECO	ANTICIPO	L 637,801.78
		LIQUIDO A RECIBIR	L 1,488,204.16

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
1-	TRIAJE							
A.-	PRELIMINARES							
1.0	Descapote de capa vegetal incluye botado de material	m2	160.00	L 170.35	L 27,256.00	80.00	L 13,628.00	50%
2.0	Reacomodo de tuberias de drenaje y cajas de aguas negras	m2	220.00	L 638.47	L 140,463.40	110.00	L 70,231.70	50%
	SUBTOTAL				L 167,719.40	SUB TOTAL	L 83,859.70	
B	ALBAÑILERIA							
1.0	Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado concreto 3000 psi	m2	20.00	L 914.10	L 18,282.00	10.00	L 9,141.00	50%
2.0	Bordillo de concreto 15x15cm sobre pavimento de concreto hidraulico en acera. f'c = 3,000 PSI	ml	30.00	L 312.38	L 9,371.40	15.00	L 4,685.70	50%
3.0	Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3.	m2	170.00	L 1,643.08	L 279,323.60	85.00	L 139,661.80	50%
4.0	Demolicion de bordillos para giro de ambulancia	glb	1.00	L 4,638.59	L 4,638.59	0.50	L 2,319.30	50%
	SUBTOTAL				L 311,615.59	SUB TOTAL	L 155,807.80	
C	PUERTAS Y VENTANAS							

2

680089

M

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
1.0	Ventanas de PVC blanco y Vidrio de 1/4	m2	14.00	L 4,480.00	L 62,720.00	7.00	L 31,360.00	50%
2.0	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con forro metalico, para exteriores, De Fabricación Nacional termoformada	und	6.00	L 6,329.54	L 37,977.24	3.00	L 18,988.62	50%
3.0	Puerta abatible 0.80x2.10 para baños de 1 termoformada	und	2.00	L 5,137.85	L 10,275.70	1.00	L 5,137.85	50%
	SUBTOTAL				L 110,972.94	SUB TOTAL	L 55,486.47	
D	PAREDES Y CIELO FALSO							
1.0	Paredes de lamina cal 22 1 cara y durcock 1 cara y estructura de canaleta de 2x4 galvaniza y aislante termico R'19	m2	170.00	L 3,806.22	L 647,057.40	85.00	L 323,528.70	50%
2.0	Pared de durock dos caras	m2	42.00	L 1,925.24	L 80,860.08	21.00	L 40,430.04	50%
3.0	Cielo falso de pvc blanco mate	m2	65.00	L 826.25	L 53,706.25	32.50	L 26,853.13	50%
4.0	Reparacion de cielo falso exterior doble altura incluye pintura	m2	18.00	L 1,336.99	L 24,065.82	9.00	L 12,032.91	50%
	SUBTOTAL				L 805,689.55	SUB TOTAL	L 402,844.78	
E	TECHOS							
1.0	Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante	m2	110.00	L 1,490.50	L 163,955.00	55.00	L 81,977.50	50%
	SUBTOTAL				L 163,955.00	SUB TOTAL	L 81,977.50	
F	PINTURAS Y PISOS							
1.0	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores.	m2	219.24	L 258.12	L 56,590.23	109.62	L 28,295.11	50%
2.0	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos Interiores.	m2	96.00	L 770.60	L 73,977.60	48.00	L 36,988.80	50%
	SUBTOTAL				L 130,567.83	SUB TOTAL	L 65,283.91	
G	FONTANERIA							
1.0	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	L 16,932.92	L 67,731.68	2.00	L 33,865.84	50%
2.0	Inodoro para baño principal	und	2.00	L 5,930.26	L 11,860.52	1.00	L 5,930.26	50%
3.0	Lavatrastos de dos pocetas, incluye griferia y mueble de melamina	und	1.00	L 37,729.82	L 37,729.82	0.50	L 18,864.91	50%
4.0	Tuberia PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 61.53	L 738.36	6.00	L 369.18	50%
5.0	Caja de aguas negras para conexion a red principal	und	2.00	L 3,406.79	L 6,813.58	1.00	L 3,406.79	50%

A

060006

2

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
6.0	Tuberia PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	42.00	L 58.11	L 2,440.62	21.00	L 1,220.31	50%
7.0	Tuberia PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	30.00	L 263.82	L 7,914.60	15.00	L 3,957.30	50%
8.0	Tuberia para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	24.00	L 686.13	L 16,467.12	12.00	L 8,233.56	50%
	SUBTOTAL				L 151,696.30	SUB TOTAL	L 75,848.15	
H	ELECTRICIDAD							
1.0	Tomacorriente doble dedicado , polarizado	und	26.00	L 2,502.47	L 65,064.22	13.00	L 32,532.11	50%
2.0	Instalacion y Suministro de salida de lampara spots grandes	Und	22.00	L 2,514.60	L 55,321.20	11.00	L 27,660.60	50%
3.0	Instalación y Suministro de salida de lampara Incandescente spot tipo farol para exterior	Und	8.00	L 6,203.60	L 49,628.80	4.00	L 24,814.40	50%
4.0	Interruptor sencillo, 15 A, 120V	und	8.00	L 1,406.52	L 11,252.16	4.00	L 5,626.08	50%
5.0	Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp	und	1.00	L 7,861.21	L 7,861.21	0.50	L 3,930.61	50%
6.0	Acometida secundaria	glb	1.00	L 14,832.79	L 14,832.79	0.50	L 7,416.40	50%
	SUBTOTAL				L 203,960.38	SUB TOTAL	L 101,980.20	50%
2-	SALA DE OBSERVACION #1 EDIFICO 7							
A	PRELIMINARES							
1.0	Desmontaje puertas metalicas de 1.8x2.4	und	2.00	L 2,100.00	L 4,200.00	1.00	L 2,100.00	50%
2.0	Apeerura de boquete para puerta de baños adicionales	und	1.00	L 2,351.66	L 2,351.66	0.50	L 1,175.83	50%
3.0	Reparacion de piso en mal estado	glb	1.00	L 4,529.28	L 4,529.28	0.50	L 2,264.64	50%
4.0	Desmontaje de cielo en cuarto de medicos	m2	16.00	L 321.10	L 5,137.60	8.00	L 2,568.80	50%
5.0	Remocion de enchape en paredes y piso de cuarto de medicos	m2	24.00	L 631.23	L 15,149.52	12.00	L 7,574.76	50%
	SUBTOTAL				L 31,368.06	SUB TOTAL	L 15,684.03	
B-	ALBAÑILERIA							
1.0	Solera de 15x15cm. Concreto de 3,000 PSI (210 Kg/cm2) hecho a mano, armada con 4#3 y #3@15cm	ml	26.00	L 736.43	L 19,147.18	13.00	L 9,573.59	50%
2.0	Zapata Aislada 0.60x0.60 e=20cms 5#4 A/S	unidad	6.00	L 1,128.22	L 6,769.32	3.00	L 3,384.66	50%
3.0	Pared de bloque de 6" , mortero cemento-arena 1:5, reforzada con 2#3 @ 80 cms, 1#3@80 cms	m2	70.00	L 816.75	L 57,172.50	35.00	L 28,586.25	50%

A

160091

21

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
4.0	Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado	m2	8.00	L 914.10	L 7,312.80	4.00	L 3,656.40	50%
5.0	Rampas de acceso vehicular y especiales	glb	1.00	L 11,539.92	L 11,539.92	0.50	L 5,769.96	50%
6.0	Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3.	m2	54.00	L 1,643.08	L 88,726.32	27.00	L 44,363.16	50%
7.0	Piso de Porcelanato \$10 Pegada con laticrete y fraguada con Grout	m2	56.00	L 774.89	L 43,393.84	28.00	L 21,696.92	50%
8.0	Repellos, pulidos mortero 1:4 y pulido supercapa	m2	76.00	L 286.57	L 21,779.32	38.00	L 10,889.66	50%
	SUBTOTAL				L 255,841.20	SUB TOTAL	L 127,920.60	
C- PAREDES Y CIELO FALSO								
1.0	Cielo falso de tablayeso. Lamina de 4'x8'x1/2", hasta una altura de 4m. Estructura metalica que incluye bastidor para suspension oculta a base de canal de carga a cada 120cm en un sentido, suspendidas a 150cm de la losa con alambra galvanizado, canal liston a cada 61cm amarrados a canal de carga con alambra galvanizado en el otro sentido	m2	57.00	L 590.73	L 33,671.61	28.50	L 16,835.81	50%
2.0	Cielo falso de pvc blanco mate	m2	16.00	L 826.25	L 13,220.00	8.00	L 6,610.00	50%
3.0	Pared de Durock 1 cara	m2	85.00	L 1,575.97	L 133,957.45	42.50	L 66,978.73	50%
4.0	Pared de durock dos caras	m2	12.00	L 1,925.24	L 23,102.88	6.00	L 11,551.44	50%
	SUBTOTAL				L 203,951.94	SUB TOTAL	L 101,975.98	0%
D TECHOS								
1.0	Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante	m2	68.00	L 1,490.50	L 101,354.00	34.00	L 50,677.00	50%
	SUBTOTAL				L 101,354.00	SUB TOTAL	L 50,677.00	
E PINTURAS Y PISOS								
1.0	Preparacion, Suministro y aplicaci3n de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores.	m2	160.00	L 258.12	L 41,299.20	80.00	L 20,649.60	50%
2.0	Preparacion, Suministro y aplicaci3n de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos Interiores.	m2	88.00	L 770.60	L 67,812.80	44.00	L 33,906.40	50%
	SUBTOTAL				L 109,112.00	SUB TOTAL	L 54,556.00	

8

000092

M

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
F	ELECTRICIDAD							
1.0	Tomacorriente doble dedicado , polarizado	und	26.00	L 2,502.47	L 65,064.22	13.00	L 32,532.11	50%
2.0	Instalacion y Suministro de salida de lampara spots grandes	Und	2.00	L 2,514.60	L 5,029.20	1.00	L 2,514.60	50%
3.0	Interruptor sencillo, 15 A, 120V	und	2.00	L 1,406.52	L 2,813.04	1.00	L 1,406.52	50%
	SUBTOTAL				L 72,906.46	SUB TOTAL	L 36,453.23	
G	PUERTAS Y VENTANAS							
1.0	Ventanas de PVC blanco y Vidrio de 1/4	glb	16.00	L 4,480.00	L 71,680.00	8.00	L 35,840.00	50%
2.0	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricadacon forro metalico, para exteriores,De Fabricación Nacional termoformada	und	1.00	L 6,329.54	L 6,329.54	0.50	L 3,164.77	50%
3.0	PUERTA DE 2.00 X 2.35M. DE ALUMINIO NATURAL ANONIZADO VIDRIO FIJO TRANSPARENTE ABATIBLE	und	2.00	L 22,400.00	L 44,800.00	1.00	L 22,400.00	50%
	SUBTOTAL				L 122,809.54	SUB TOTAL	L 61,404.77	
H	FONTANERIA							
1.00	TANQUE ROTOPLAS 1000 L ELEVADO	glb	1.00	L 21,186.42	L 21,186.42	0.50	L 10,593.21	50%
2.00	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	L 16,932.92	L 67,731.68	2.00	L 33,865.84	50%
3.00	Inodoro para baño principal	und	2.00	L 5,930.26	L 11,860.52	1.00	L 5,930.26	50%
4.00	Tubería PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 61.53	L 738.36	6.00	L 369.18	50%
5.00	Caja de aguas negras para conexion a red principal	und	2.00	L 3,406.79	L 6,813.58	1.00	L 3,406.79	50%
6.00	Tubería PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	32.00	L 58.11	L 1,859.52	16.00	L 929.76	50%
4.00	Tubería PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 263.82	L 3,165.84	6.00	L 1,582.92	50%
5.00	Tubería para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 686.13	L 8,233.56	6.00	L 4,116.78	50%
	SUBTOTAL				L 121,589.48	SUB TOTAL	L 60,794.74	
3	SALA DE OBSERVACION # 2 EDICIO DE CAPACITACION DE ENFERMERIA							
A	PRELIMINARES							

2

00093

AM

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
1.00	Desmontaje puertas de madera de 1.8x2.4	und	2.00	L 2,100.00	L 4,200.00	1.00	L 2,100.00	50%
2.00	Apeerura de boquete para acceso a sala de varones	und	1.00	L 2,351.66	L 2,351.66	0.50	L 1,175.83	50%
3.00	Reparacion de cielo falso exterior	m2	24.00	L 2,259.98	L 54,239.52	12.00	L 27,119.76	50%
4.00	reparacion de repellos en mal estado	m2	30.00	L 187.63	L 5,628.90	15.00	L 2,814.45	50%
5.00	Reparacion de techo de lamina incluye bajantes	m2	337.00	L 225.97	L 76,151.89	168.50	L 38,075.95	50%
	SUBTOTAL				L 142,571.97	SUB TOTAL	L 71,285.99	
B ALBAÑILERIA								
1.0	Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado	m2	8.00	L 914.10	L 7,312.80	4.00	L 3,656.40	50%
2.0	Rampas de acceso vehicular y especiales	glb	1.00	L 11,539.92	L 11,539.92	0.50	L 5,769.96	50%
3.0	Tallado y pulido de moquetas de puertas y ventanas adicionales	ml	26.00	L 133.50	L 3,471.00	13.00	L 1,735.50	50%
	SUBTOTAL				L 22,323.72	SUB TOTAL	L 11,161.86	
C PINTURAS								
1.00	Preparacion, Suministro y aplicacion de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores.	m2	813.50	L 258.12	L 209,980.62	406.75	L 104,990.31	50%
2.00	Pintura acrilica/vinilica en paredes interiores. Incluye dos de pintura	m2	750.00	L 85.82	L 64,365.00	375.00	L 32,182.50	50%
3.00	Pintura acrilica/vinilica en paredes exteriores elevaciones altas. Incluye una mano de sellador y dos de pintura Excello elastomerico.	m2	420.00	L 107.56	L 45,175.20	210.00	L 22,587.60	50%
	SUBTOTAL				L 319,520.82	SUB TOTAL	L 159,760.41	
D FONTANERIA								
1.0	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	L 16,932.92	L 67,731.68	2.00	L 33,865.84	50%
2.0	Inodoro para baño principal	und	4.00	L 5,930.26	L 23,721.04	2.00	L 11,860.52	50%
3.0	Tuberia PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 61.53	L 738.36	6.00	L 369.18	50%
4.0	Caja de aguas negras para conexion a red principal	und	2.00	L 3,406.79	L 6,813.58	1.00	L 3,406.79	50%
5.0	Tuberia PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	42.00	L 58.11	L 2,440.62	21.00	L 1,220.31	50%
6.0	Tuberia PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	24.00	L 263.82	L 6,331.68	12.00	L 3,165.84	50%
7.0	Tuberia para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	24.00	L 686.13	L 16,467.12	12.00	L 8,233.56	50%

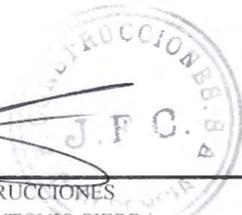
000094

8

M

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
	SUBTOTAL				L 124,244.08	SUB TOTAL	L 62,122.04	
E	ELECTRICIDAD							
1.00	Tomacorriente doble dedicado , polarizado	und	42.00	L 2,502.47	L 105,103.74	21.00	L 52,551.87	50%
2.00	Instalación y Suministro de salida de lampara Incandescente spot tipo farol para exterior	Und	16.00	L 6,203.60	L 99,257.60	8.00	L 49,628.80	50%
3.00	Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp	und	1.00	L 7,861.21	L 7,861.21	0.50	L 3,930.61	50%
4.00	Suministro de Generador 15 KW	GBL	1.00	L 266,000.00	L 266,000.00	0.50	L 133,000.00	50%
	SUBTOTAL				L 478,222.55	SUB TOTAL	L 239,111.28	
F	PUERTAS Y VENTANAS							
1.0	Puertas y ventanas de Aluminio y Vidrio de Fabricación Nacional	m2	24.00	L 3,640.00	L 87,360.00	12.00	L 43,680.00	50%
2.0	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricadacon forro metalico, para exteriores,De Fabricación Nacional termoformada	und	2.00	L 6,329.54	L 12,659.08	1.00	L 6,329.54	50%
	SUBTOTAL				L 100,019.08	SUB TOTAL	L 50,009.54	
	GRAN TOTAL				L 4,252,011.89	TOTAL	L 2,126,005.98	
					ANTICIPO 15%	-L 637,801.78		
					PAGO ANTERIOR			
					TOTAL NETO	L 1,488,204.16		


 POR JF CONSTRUCCIONES
 ING. FERNANDO ANTONIO SIERRA



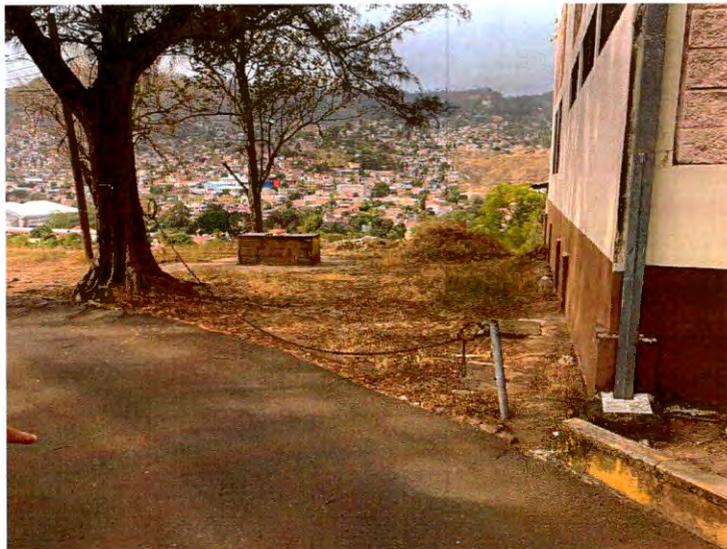
900095



TRIAJE

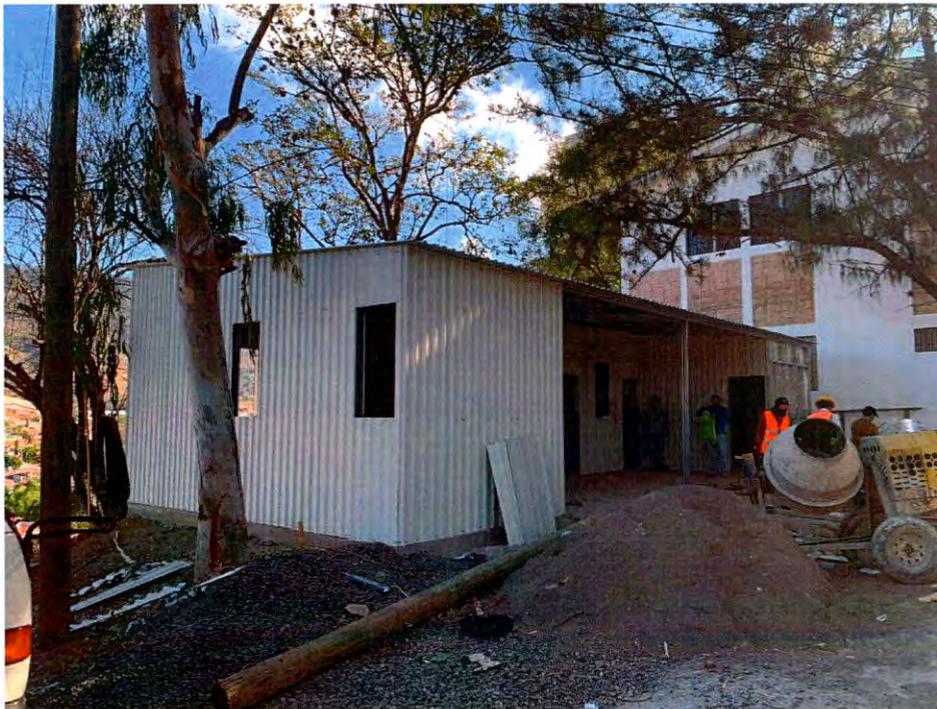


000096



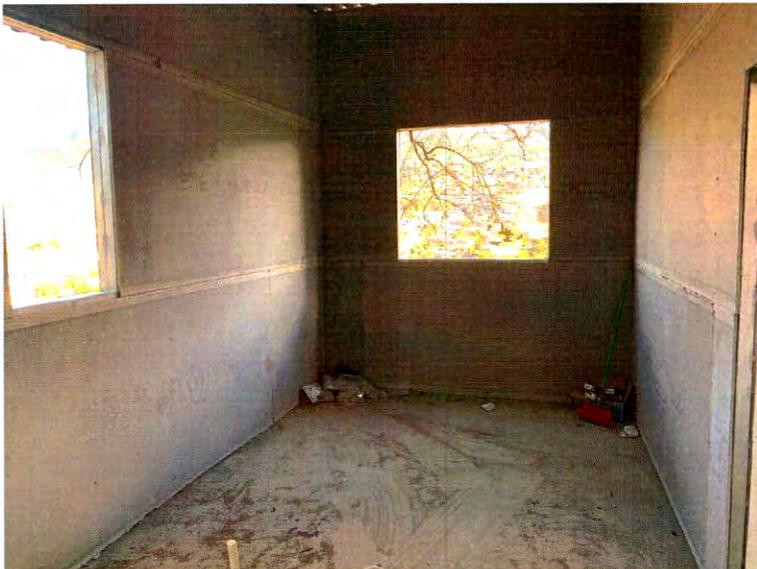


000097

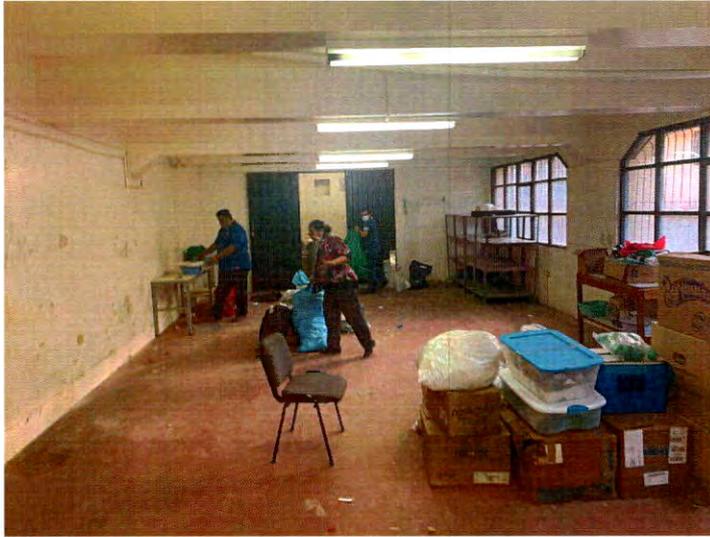




000098



SALA 1 EDIFICIO 7



000099





000100





000101

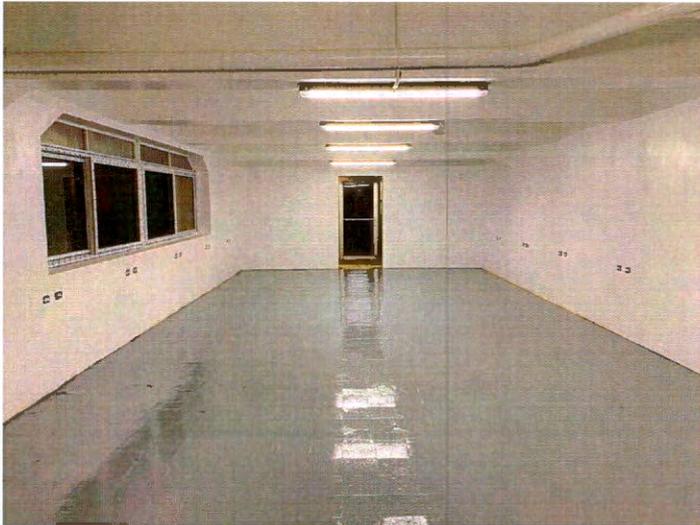




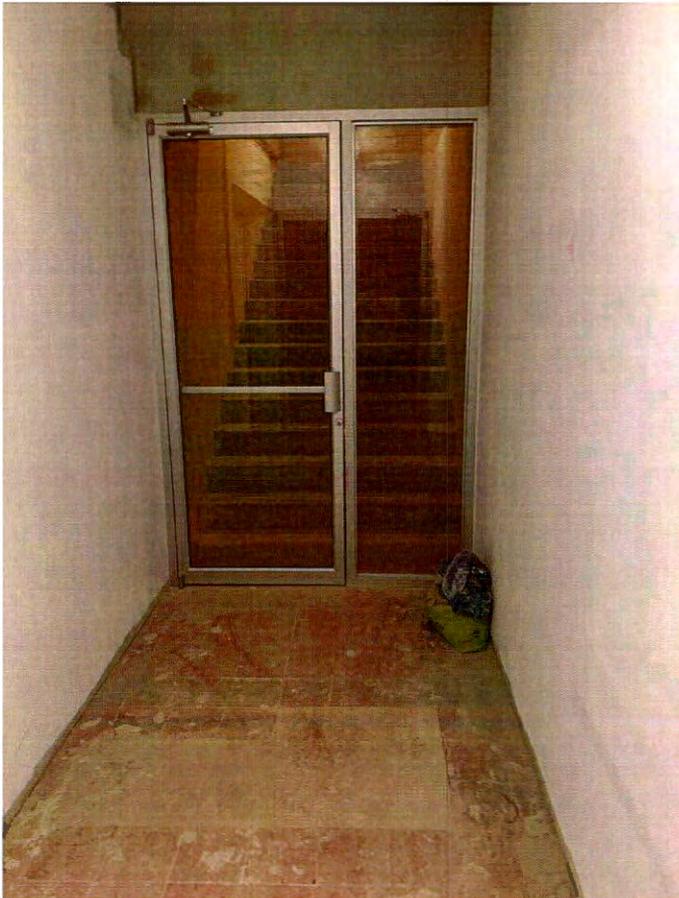
000102



000103



000104





000105



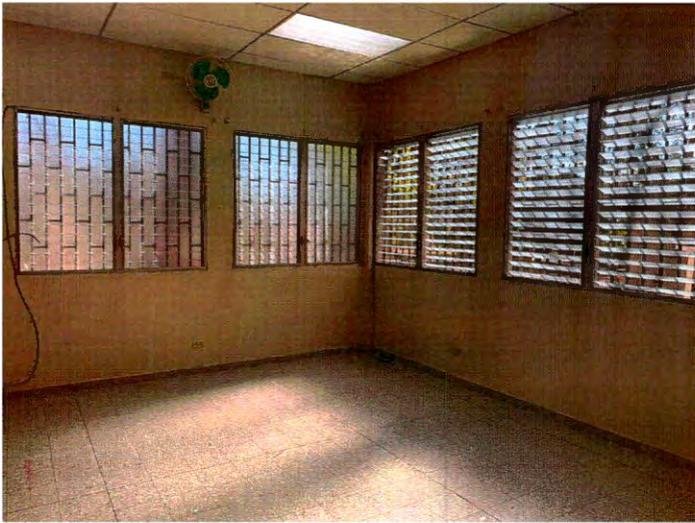
EDIFICO DE ENFERMERIA



000106



000107





000108





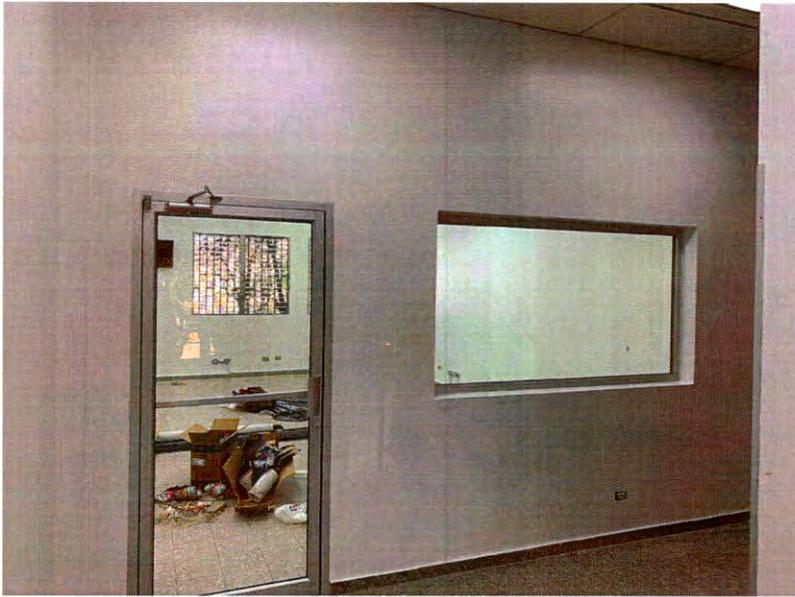
000109



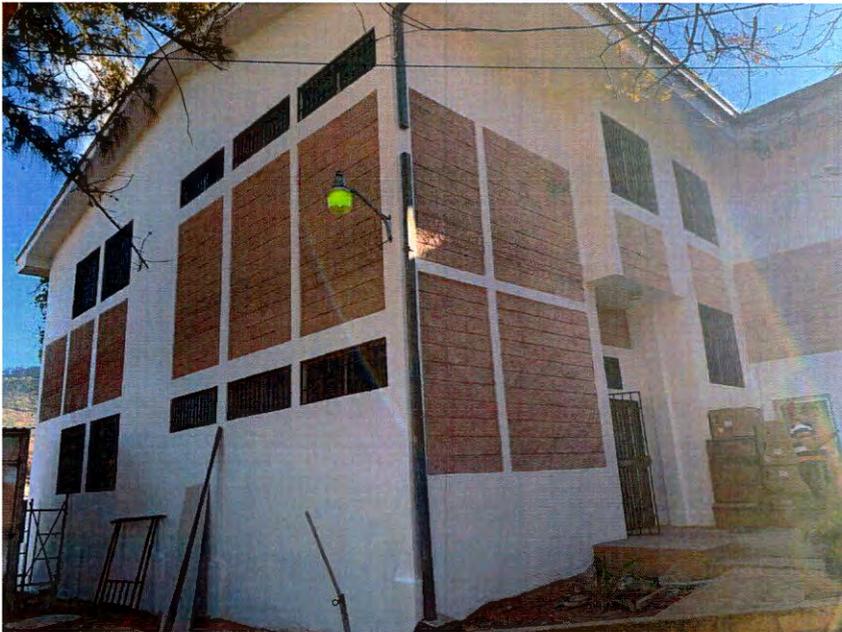


000110





000111





000112



SOLICITUD PARA COMPRA DE SUMINISTROS O BIENES

Nombre del Suministro o Bien: REMODELACION DE CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Descripción de los suministros o bienes requeridos: **Contrato de proyecto para construcción de triaje y remodelación del centro de atención de emergencias respiratorias- torax**

Cantidad: 1

Marcas Modelo: N/A

Justificación: Esta remodelación será para habilitar unidad de aislamiento para pacientes con sintomatología de COVID-19 (coronavirus) en la atención a la emergencia según Decreto Ejecutivo PCM-005-2020.

Estimación del costo de los bienes o servicios requeridos:
Plazo en que se requiera el suministro

Lps. _____ 000113

Otros Datos:

Solicitante:

Firma del Solicitante: _____

Cuenta que afecta _____ Firma Analista Presupuestario _____

Vo. Bo. Director Administrativa y Financiera _____

Vo.Bo. Ministro Comisionado Nacional _____

Aldea El Ocotal, marzo del 2020

**Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO No. 61-2019

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO**

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018, de fecha 27 de enero del año 2018 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo número PCM-037-2019.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **CARLA MARIA HENRIQUEZ GUTIERREZ**, en el cargo de Directora del Programa de Sistemas de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA), dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

SEGUNDO: La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley, el juramento que establece el Artículo 33 párrafo segundo del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dao en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019)

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE
ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
JUSTICIA

Poder Ejecutivo 000114

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-005-2020

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA EN CONSEJO DE SECRETARIOS DE
ESTADO,**

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 245 numerales 2 y 11 de la Constitución de la República, corresponde al Presidente de la República, dirigir la política general del Estado y representarlo, emitir Acuerdos y Decretos y expedir Reglamentos y Resoluciones conforme a la Ley.

CONSIDERANDO: Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, consecuentemente, todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla de tal manera que la Constitución de la República consagra el derecho a la protección de la salud de la población hondureña, la cual es una condicionante del derecho a la vida, igualmente garantiza el derecho a la protección y promoción de la salud, como un derecho social para adoptar las medidas necesarias, para proteger y promover la salud de los habitantes en general.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, la declaración del estado de emergencia se hará mediante Decreto del Presidente de la República en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que en los últimos años, la población hondureña se ha visto afectada por enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, todas ellas llamadas Arbovirosis. Hasta la semana epidemiológica No. 52 del año 2019, se reportaron 112,708 casos acumulados de dengue, de los cuales 93,273 correspondieron a casos de dengue sin signos de alarma y 19,435 fueron casos de dengue grave.

CONSIDERANDO: Hasta la semana epidemiológica número 52 del 2019 se reportaron 19,435 casos de dengue grave, superando en un 94.0% (18,263 casos) lo alcanzado en el año 2018 (1,172 casos). Las 180 defunciones que fueron confirmadas por laboratorio superan los ocurridos en el año 2018 (83 muertes); consecuentemente esta es una tendencia que seguirá a la alza si no se cumplen las medidas adecuadas de prevención y control del vector que trasmite el virus del dengue.

CONSIDERANDO: Que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha notificado que en la Región de las Américas, Honduras concentra el 66% de los casos de Dengue grave.

CONSIDERANDO: Que en el país existen actualmente factores socioambientales, climáticos y culturales que favorecen la reproducción y permanencia del vector y como consecuencia el aumento de casos de dengue en el país, condicionando alta morbilidad y mortalidad.

CONSIDERANDO: Que los países del mundo enfrentan la amenaza de una nueva enfermedad y que el día 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del Comité de Emergencia, ha declarado el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

CONSIDERANDO: Que según la declaratoria de emergencia se espera una mayor exportación internacional de casos y pueden aparecer más enfermos en cualquier otro país, además de los países donde ya circula el virus todos los países deben estar preparados para la contención, incluida la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el rastreo de contactos y la prevención de la propagación de la infección por coronavirus (2019-nCoV).

CONSIDERANDO: Que ya países de la Región de América han confirmado la presencia de casos debido a infección

por coronavirus (2019-nCoV) ya sea importados desde la República de China o por contagio local y por ello se han fortalecido los sistemas de vigilancia y de comunicación a través de lo que el Reglamento Sanitario Internacional establece.

CONSIDERANDO: Que a la fecha el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud no ha documentado la circulación ni casos de infección por coronavirus (2019-nCoV) pero, ante la declaratoria de emergencia de salud pública de importancia internacional realizada por la OMS es necesario que el Sistema Nacional de Salud de Honduras esté preparado para lograr la reducción de la infección humana, la prevención de la transmisión secundaria y por ende la propagación internacional, y que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere.

CONSIDERANDO: Que según lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional y en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), con relación a declaraciones de emergencia de salud pública de importancia nacional o internacional y ante la situación actual, existe la necesidad de que el Presidente de la República continúe con la activación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) para controlar la epidemia y la prevención del virus.

CONSIDERANDO: Que se creó el Sistema Nacional de Riesgos que tiene como fin que el país cuente y desarrolle la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos potenciales para proteger la vida de los habitantes de la República y, a la vez, establece los mecanismos para la declaratoria de emergencia.

POR TANTO;

En aplicación de las disposiciones establecidas en los Artículos 59, 65, 145, 235, 245 numerales 1, 2, 11, 29 y 45, Artículos 248, 321 y 323 de la Constitución de la República; Artículos 11, 17, 18, 22 incisos, 9), 29 numeral 5), 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y su reforma mediante Decreto Legislativo No. 266-2013; Artículos 9, 63 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 5 y 9 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), Artículo 67 numeral 1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder

000115

Ejecutivo; Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 177, 179, 180, 181 y 188 del Código de Salud.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declarar, **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (2019-nCoV).

ARTÍCULO 2.- Se instruye a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), a mantener activo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con la finalidad de que todas las instituciones que lo integran, continúen trabajando de forma articulada para poder combatir estas epidemias.

ARTÍCULO 3.- La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, dirigirán las acciones concretas y basadas en evidencia científica para lograr la prevención y el control del dengue a nivel nacional. De la misma forma, se insta a las demás Organizaciones del Sector Salud a tomar las medidas necesarias para fortalecer la vigilancia epidemiológica, la comunicación de riesgo y el control del vector que trasmite el virus del dengue de forma inmediata.

ARTÍCULO 4.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, a coordinar con las Organizaciones del Sector Salud y con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a fin de garantizar la provisión de servicios y la atención oportuna de las personas afectadas por la enfermedad y sus complicaciones en el primer y segundo nivel de atención.

ARTÍCULO 5.- Se instruye a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a analizar e identificar los recursos dentro del Fideicomiso de reducción de la pobreza, FINA 2 y del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2020, en todas sus fuentes de financiamiento, un presupuesto por la suma de hasta CIENTO DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 110, 000,000.00),

para garantizar el fortalecimiento de la provisión de servicios con el recurso humano, equipamiento médico, adquisición de insumos, materiales y equipos de protección personal para responder ante la emergencia del dengue y esta nueva enfermedad, coronavirus (2019-nCoV), que por su alta contagiosidad es necesario proteger a los proveedores de servicio y a la población en general.

El manejo y ejecución de la totalidad de los fondos estará a cargo de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO). Fondos que serán utilizados de acuerdo al plan de trabajo ya establecido.

000116

ARTÍCULO 6.- El Despacho de Comunicaciones y Estrategia, debe coordinar esfuerzos con todas las organizaciones nacionales e internacionales de apoyo para promover la comunicación de riesgo y movilización social sobre las acciones de prevención y control del vector que transmite el virus del dengue y para implementar la estrategia integral de comunicación de riesgos del coronavirus (2019-nCoV) y aumentar el conocimiento en toda la población sobre la enfermedad y sus formas de prevención.

ARTÍCULO 7.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), a utilizar de su partida presupuestaria lo que sea necesario para poder hacerle frente a este ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, declarado en el presente Decreto; garantizando su manejo de manera transparente y con veeduría social.

Asimismo, la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, junto con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, deben gestionar, la obtención de recursos financieros, servicios y bienes materiales en calidad de donación destinados a cubrir todo o parte de la actual emergencia, ante las Agencias Internacionales de Cooperación y Gobiernos amigos.

ARTÍCULO 8.- Se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, a tomar las medidas necesarias y aplique los mecanismos de control para evitar el incremento de precios a los productos y medicamentos que son utilizados para combatir los efectos del virus del dengue y coronavirus (2019-nCoV).

ARTÍCULO 9.- Se instruye a las instituciones de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada y

Desconcentrada, ponerse a disposición de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), para integrarse a las acciones referidas de conformidad a la Ley de SINAGER.

ARTÍCULO 10.- Los Gobiernos Municipales deben fortalecer el desarrollo de las actividades de prevención, control y comunicación para que la población contribuya con las acciones de eliminación de criaderos y acuda a los establecimientos de salud oportunamente, en el caso de presentar los síntomas de la enfermedad del dengue y del coronavirus (2019-nCoV).

ARTÍCULO 11.- Se insta a todas las Organizaciones del Sector Salud a tomar las medidas necesarias para fortalecer la vigilancia epidemiológica, la comunicación de riesgo y la atención a las personas considerando la información oficial emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud con base al Reglamento Sanitario Personal.

ARTÍCULO 12.- Los Contratos que se suscriban producto de la declaratoria de emergencia, requerirán aprobación posterior, por Acuerdo del Presidente de la República, emitido por medio de la Secretaría de Estado que corresponda, o de la Junta o Consejo Directivo de la respectiva Institución Descentralizada.

ARTÍCULO 13.- El presente Decreto Ejecutivo entra en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, POR LEY

EBAL JAIR DÍAZ LUPIAN
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA

HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

000117

LISANDRO ROSALES BANEGAS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MARÍA ANTONIA RIVERA ROSALES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

JULIÁN PACHECO TINOCO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD NACIONAL

FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL

ALBA CONSUELO FLORES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SALUD

ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

MAURICIO GUEVARA PINTO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELVIS YOVANNI RODAS FLORES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

ROCIO IZABEL TABORA MORALES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS

ROBERTO ANTONIO ORDÓÑEZ WOLFOVICH
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
ENERGÍA

NICOLE MARRDER AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
TURISMO

NELSÓN JAVIER MARQUEZ EUCEDA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO (SEDECOAS)

GABRIEL ALFREDO RUBÍ PAREDES
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS
NACIONALES

000118

VOUCHER DE CHEQUE

CHEQUE No. 0000033

FECHA: 24 de marzo de 2020

000577

Paguese a JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V Lps: 2,126,005.95

****DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CINCO LEMPIRAS CON 95/100****

Banco: BANCO CENTRAL DE HONDURAS
Cuenta: 11102-01-000378-5
COPECO/DENGUE PCM-005-2020

PAGADO

Cuenta No.	Nombre de Cuenta / Sinopsis Contable	Debe	Haber
		L. 2,126,005.95	
			L. 2,126,005.95

Por Concepto TERCER Y ULTIMO PAGO POR EL 50% RESTANTE DEL CONTRATO ENTRE JF CONSTRUCCIONES S.A / COPECO , POR CONSTRUCCION DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS- TORSX HACIENDO UN TOTAL PAGADO POR L. 4.252.01.89

cta. 11102-01-000378-5
COPECO/DENGUE PCM 005-2020

CHEQUE No. 0000033

TEGUCIGALPA M.D.C 24 DE MARZO DEL 2020
Lugar y Fecha

PAGADO

***** JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V *****

Páguese a la orden de

L *** 2,126,005.95 ***

**** DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CINCO LEMPIRAS CON 95/100 ****

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

Firma(s)



⑆0001014⑆1102010003785⑆00000033

Elaborado Por:	Autorizado Por:	Recibido Por:	Identidad No.	Firma:
		<i>Manuel Carillo</i>	0004-1170-1111	<i>[Signature]</i>

JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V



COMISION PERMANENTE DE CONTIGENCIAS "COPECO"

000578

Dirección: Aldea el Ocotal
Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 2229-06-06

FECHA martes, 24 de marzo de 2020

CHEQUE 00000033

RECIBI DE COPECO/ DENGUE PCM-005-2020

LPS 2,126,005.95

LA CANTIDAD DE: (DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CINCO LEMPIRAS 95/100)

POR CONCEPTO DE: TERCER Y ULTIMO PAGO POR EL 50% RESTANTE DEL CONTRATO ENTRE JF CONSTRUCCIONES S.A /
COPECO , POR CONSTRUCCION DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCION DE
EMERGENCIAS RESPIRATORIAS- TORSX HACIENDO UN TOTAL PAGADO POR L. 4,252,01.89

Nombre:

Manuel Antonio Certy

Nº de Identidad: 0809-1978-00132

Recibi Conforme

Manuel Antonio Certy

FIRMA

RNP REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MANUEL ANTONIO / CORTEZ HENRIQUEZ

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 30 AGOSTO 1978
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 09 ABRIL 2019

0809-1978-00132

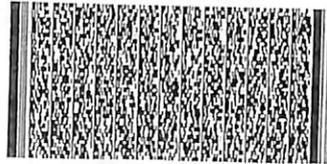
15660972-03



000579

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLLK
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

MANUEL ANTONIO / CORTEZ HENRIQUEZ

0809-1978-00132



UNIDAD DE COMPRA Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tegucigalpa M.D.C.,
24 Marzo del 2020

000580

ABOGADO
CRISTIAN SANTELI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente

SOLICITUD OP-165-2020

Estimado Abog. Santeli

Por este medio y de la manera más respetuosa solicito favor se elabore el pago a:

NOMBRE	FACTURA	VALOR LPS
JF CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	S/N	2,126,005.95
	15% IMPTO	EXCENTO
TOTAL A PAGAR		2,126,005.95

Por concepto: Tercer y último pago por el 50% restante del contrato entre JF construcciones y Copeco por construcción de triaje y remodelación del centro de atención de emergencia respiratorias- torax las cuales serán utilizadas en la emergencia del Covid-19

SE PAGARA CON FONDOS DE EMERGENCIA/ SEGÚN PCM 005-2020.

Atentamente,

Gilberto Estévez
Jefe de la Unidad de Compras y
Adquisición de Bienes y Servicios

Vo.Bo. Abog. Cristian Santeli
Director Administrativo y Financiero



CONTRATO COPECO 005-2020

CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS-TÓRAX ENTRE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) Y JF CONSTRUCCIONES S.A DE CV.

000581

Nosotros, **GABRIEL ALFREDO RUBÍ PAREDES**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Industrial, portador de la Tarjeta de Identidad número 1623-1980-00957, de este domicilio, actuando en representación de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales según Acuerdo No. 69-2019 de fecha diecinueve de agosto de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 76-2019 de fecha doce de septiembre de 2019, Secretaría de Estado a la cual la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) está Adscrita según el artículo dos del Decreto Ejecutivo No. PCM-057-2019 de fecha once de septiembre de 2019, quien en lo sucesivo se llamará, "EL CONTRATANTE" y por otra parte **JF COSTRUCCIONES S.A DE C.A.**, constituida mediante instrumento Publico No. 259 de fecha veintitrés (23) de septiembre del 1997, autorizada por el notario Roberto Pacheco Reyes con carnet de abogado No. 0647, sociedad Mercantil Inscrita con No. 91, tomo 389 en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, en fecha 01 de octubre de 1997, inscrita con No. 7417 3962 tomo II del registro de la cámara de Comercio e industria de Tegucigalpa, en fecha 17 de marzo de 1998; con RTN numérico No.08019995393718 y representada en este acto por el señor **FERNANDO ANTONIO SIERRA MEDINA**, mayor de edad casado, Ingeniero Industrial, Hondureño con Tarjeta de Identidad número 0801-1972-04051 y de este domicilio quien tiene amplias facultades según Testimonio de Escritura Pública Poder de Administración No. 172 autorizada por el notario Roberto Pacheco Reyes con carnet de abogado No. 0647 de fecha 25 de julio del 2000, e inscrito en el registro de la Propiedad mercantil de la sección de Francisco Morazán bajo el No, 98, tomo 569 en fecha 06 de octubre del 2004, quien ostenta suficientes facultades para este tipo de actos; ambos hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente **CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE TRIAJE Y REMODELACION DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS-TÓRAX ENTRE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) Y JF CONSTRUCCIONES S.A DE CV.** El cual estará regido bajo las consideraciones y clausulas siguientes:

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 de fecha diez (10) de febrero del 2020, se declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional, para continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (2019-nCoV).

CONSIDERANDO: Que los países del mundo enfrentan la amenaza de una nueva enfermedad y que el día 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del Comité de Emergencia, ha declarado el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una emergencia de salud pública de importancia internacional.





CONSIDERANDO: Que ya países de la Región de América han confirmado la presencia de casos debido a infección por coronavirus (2019-nCoV) ya sea importados desde la República de China o por contagio local y por ello se han fortalecido los sistemas de vigilancia y de comunicación a través de lo que el Reglamento Sanitario Internacional establece.

CONSIDERANDO: Que a la fecha el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud no ha documentado la circulación ni casos de infección por coronavirus (2019-nCoV) pero, ante la declaratoria de emergencia de salud pública de importancia internacional realizada por la OMS es necesario que el Sistema Nacional de Salud de Honduras esté preparado para lograr la reducción de la infección humana, la prevención de la transmisión secundaria y por ende la propagación internacional, y que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere.

000582

CONSIDERANDO: Debido a la emergencia decretada es imperativo hacer una contratación directa para la construcción de Triaje y remodelación de Sala de Observación #1 Edificio 7, Remodelación de Sala de Observación #2 Edificio de Capacitación de Enfermería del Centro de atención de emergencias respiratorias-tórax objeto de presente contrato.

POR TANTO, las partes convienen en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- Construcción de Triaje y remodelación de Sala de Observación #1 Edificio 7, Remodelación de Sala de Observación #2 Edificio de Capacitación de Enfermería del Centro de Atención de Emergencias Respiratorias – TORAX, el proyecto consta de: **TRIAJE 1.- PRELIMINARES.** Descapote de capa vegetal incluye botado de material, Conformación con material Selecto con un espesor de 10 cms 2. **ALBAÑILERIA** Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado concreto 3000 psi, Bordillo de concreto 15x15cm sobre pavimento de concreto hidráulico en acera. f'c = 3,000 PSI, Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3, Demolición de bordillos para giro de ambulancia. 3.- **PUERTAS Y VENTANAS.** Ventanas de PVC blanco y Vidrio de ¼; Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con forro metálico, para exteriores, de Fabricación Nacional termoformada; Puerta abatible 0.80x2.10 para baños de 1 cuerpo termoformada. 4.- **PAREDES Y CIELO FALSO.** Paredes de lámina calibre 22; de una cara y durock de 1 cara y estructura de canaleta de 2x4 galvaniza y aislante térmico R'19, Pared de durock dos caras, Cielo falso de PVC blanco mate, Reparación de cielo falso exterior doble altura incluye pintura. 5.- **TECHOS.** Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante. 6.- **PINTURAS Y PISOS.** Preparación, Suministro y aplicación de pintura clínica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores, Preparación, Suministro y aplicación de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos interiores. 7.- **FONTANERIA.** Lavamanos con mecanismo de acción de pedal, Inodoro para baño principal, Lavatrastos de dos pocetas, incluye grifería y mueble de melanina, Tubería PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Caja de aguas negras para conexión a red principal, Tubería PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Tubería PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Tubería para desagüe de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalación y global por accesorios 8.- **ELECTRICIDAD.** Tomacorriente doble dedicado , polarizado, Instalación y Suministro de salida de lámpara spots grandes, Instalación y Suministro de salida de lámpara Incandescente spot tipo farol para exterior, Interruptor sencillo, 15 A, 120V, Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp, Acometida secundaria **SALA DE OBSERVACION #1 EDIFICIO 7 1.- PRELIMINARES.** Desmontaje puertas metálicas de 1.8x2.4, Apertura de boquete para



puerta de baños adicionales, Reparación de piso en mal estado, Desmontaje de cielo en cuarto de médicos, Remoción de enchape en paredes y piso de cuarto de médicos 2.- ALBAÑILERIA. Solera de 15x15cm. Concreto de 3,000 PSI (210 Kg/cm²) hecho a mano, armada con 4#3 y #3@15cm, Zapata Aislada 0.60x0.60 e=20cms 5#4 A/S, Pared de bloque de 6" , mortero cemento-arena 1:5, reforzada con 2#3 @ 80 cms, 1#3@80 cms, Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado, Rampas de acceso vehicular y especiales, Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3, Piso de Porcelanato con un costo no mayor de diez dólares (\$10) por metro cuadrado; Pegada con laticrete y fraguada con Grout, Repellos, pulidos mortero 1:4 y pulido supercapa 3.- PAREDES Y CIELO FALSO. Cielo falso de tabla yeso. Lamina de 4'x8'x1/2", hasta una altura de 4m. Estructura metálica que incluye bastidor para suspensión oculta a base de canal de carga a cada 120cm en un sentido, suspendidas a 150cm de la losa con alambre galvanizado, canal listón a cada 61cm amarrados a canal de carga con alambre galvanizado en el otro sentido, Cielo falso de PVC blanco mate, Pared de durock 1 cara, Pared de durock dos caras 4.- TECHOS. Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante 5.- PINTURAS Y PISOS. Preparación, Suministro y aplicación de pintura clínica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores, Preparación, Suministro y aplicación de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos Interiores. 6.- ELECTRICIDAD. Tomacorriente doble dedicado, polarizado, instalación y Suministro de salida de lámpara spots grandes, Interruptor sencillo, 15 A, 120V 7.- PUERTAS Y VENTANAS. Ventanas de PVC blanco y Vidrio de ¼, Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con forro metálico, para exteriores, De Fabricación Nacional termoformada "Puerta DE 2.00 X 2.35M. De aluminio natural anonizado vidrio fijo transparente abatible" 8.- FONTANERIA. TANQUE ROTOPLAS 1000 Lts ELEVADO, Lavamanos con mecanismo de acción de pedal, Inodoro para baño principal, Tubería PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Caja de aguas negras para conexión a red principal, Tubería PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Tubería PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Tubería para desagüe de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalación y global por accesorios **SALA DE OBSERVACION # 2 EDICIO DE CAPACITACION DE ENFERMERIA** 1.- PRELIMINARES. Desmontaje puertas de madera de 1.8x2.4, Apertura de boquete para acceso a sala de varones, Reparación de cielo falso exterior, reparación de repellos en mal estado, reparación de techo de lámina incluye bajantes. 2.- ALBAÑILERIA. Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado, Rampas de acceso vehicular y especiales, Tallado y pulido de moquetas de puertas y ventanas adicionales 3.- PINTURAS. Preparación, Suministro y aplicación de pintura clínica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores, Pintura acrílica/vinílica en paredes interiores. Incluye dos manos de pintura, Pintura acrílica/vinílica en paredes exteriores elevaciones altas. Incluye una mano de sellador y dos de pintura Excello elastómero. 4.- FONTANERIA. Lavamanos con mecanismo de acción de pedal, Inodoro para baño principal, Tubería PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Caja de aguas negras para conexión a red principal, tubería PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalación y global por accesorios, tubería PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalación y global por accesorios, Tubería para desagüe de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalación y global por accesorios 5.- ELECTRICIDAD. Tomacorriente doble dedicado , polarizado, Instalación y Suministro de salida de lámpara Incandescente spot tipo farol para exterior, Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp, Suministro de Generador 15 KW. 6.- PUERTAS Y VENTANAS. Puertas y ventanas de Aluminio y Vidrio de Fabricación Nacional, Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con forro metálico, para exteriores, De Fabricación Nacional termoformada. Todas las cantidades de obra, serán de acuerdo a lo establecido en el anexo 1 adjunto.

000583





CLAUSULA SEGUNDA: PLAZOS DEL CONTRATO.- EL CONTRATISTA, se compromete y obliga a entregar a satisfacción del Contratante el Proyecto en un plazo de un (1) mes contados a partir de la emisión de la orden de inicio, una vez que sea pagado el anticipo correspondiente.

CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- El valor del presente Contrato es de CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL ONCE LEMPIRAS CON 89/100 CENTAVOS (L.4,252,011.89), desglosados así CONSTRUCCION TRIAJE con costo total de Dos millones cuarenta y seis mil ciento setenta y seis Lempiras con 99/100 centavos (L. 2,046,176.99), Remodelación de Sala de Observación #1 Edificio 7 con un costo total de Un millón dieciocho mil novecientos treinta y dos Lempiras con 68/100 centavos (L. 1,018,932.68), Remodelación de Sala de Observación #2 Edificio de Capacitación de Enfermería con un costo total de Un millón ciento ochenta y seis mil novecientos dos Lempiras con 22/100 centavos (L. 1,186,902.22) que será pagado de la siguiente manera: El primer pago se hará: con un anticipo 15% de valor de contrato El segundo pago se hará: por un monto de 35% cuando el proyecto esté en su etapa intermedia, El tercer pago se hará: por un monto del 50% al terminar el Proyecto.

CLÁUSULA CUARTA: SANCIONES ECONÓMICAS.- EL CONTRATANTE en estricto cumplimiento a las Normas de Ejecución y Evaluación presupuestaria vigentes relacionadas con el Reglamento de las Disposiciones de presupuesto vigentes y para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, EL CONTRATANTE impondrá sanciones económicas equivalentes al 0.30% del valor del contrato por cada día en la demora injustificada en la ejecución del Contrato; lo anterior sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, procediéndose si así conviene al CONTRATANTE la Resolución del Contrato, reservándose además el ejercicio de las acciones legales por daños y perjuicios por incumplimiento del Contrato por parte de EL CONTRATISTA que procediere.-

CLAUSULA QUINTA: RETENCION.- El CONTRATANTE retendrá al CONTRATISTA el impuesto Sobre la Renta del 12.5% a menos que esté presente su constancia de pagos a cuenta vigente con el SAR y no será responsable por el pago o la retención de ningún impuesto, prima, seguro, u otra remuneración adicional por cualquier concepto, que puedan incidir sobre los ingresos del personal que conforma el equipo para los servicios pactados bajo el presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA : GARANTÍAS.- EL CONTRATISTA, deberá rendir a favor Del CONTRATANTE las siguientes Garantías que deberán ser emitidas por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora y contendrán indefectiblemente, la cláusula obligatoria siguiente "La presente Garantía será ejecutada al simple requerimiento de DEL CONTRATANTE sin más trámite que la presentación de la misma acompañada de una resolución Firme de incumplimiento", siendo estas las siguientes: 1) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** Equivalente al cien por ciento (100%), del valor anticipado, según artículo 105 de la Ley de Contratación del Estado, en concepto de anticipo.- Esta garantía deberá ser presentada dentro de los siguientes quince (15) días calendario a la firma del presente Contrato.- La vigencia de ésta Garantía será por el mismo plazo del contrato. 2) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor contratado, que deberá presentarse al momento de la emisión de la "Orden de Inicio" por



000534



parte de la Dirección Administrativa.- **3) GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA, MATERIALES Y DEMÁS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato la cual estará vigente por el término de un (1) año hasta emitir el Acta de Recepción Definitiva.- Con la emisión de la presente Garantía, EL CONTRATISTA se compromete a reponer o reparar por su cuenta las obras defectuosas y fallas ocasionadas por deficiencias en materiales, mano de obra, equipamiento, vicios ocultos de construcción y por cualquier otros aspectos imputables a él.- Asimismo, se compromete a subsanar los daños y perjuicios ocasionados al CONTRATANTE o a Terceros que se deriven de las causas antes indicadas, excepto los ocasionados por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.- Las presentes Garantías serán recibidas, aprobadas y calificadas por la Supervisión del presente Contrato.-

000585

CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACION DEL CONTRATISTA: -a). EL CONTRATISTA se obliga a emplear toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente el proyecto; así como está figurado en las especificaciones y los planos; acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión, Conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. -b Se obliga a mantener en el proyecto, en forma permanente, a uno o más profesionales competentes y debidamente enterados sobre los trabajos a realizar, quienes deberán atender las instrucciones y recomendaciones de la supervisión. -c). Queda obligado a mantener el personal suficiente y capaz que se requiera para garantizar la buena ejecución del proyecto, así como de incorporar al proyecto los técnicos idóneos y convenientes que garanticen una excelente calidad.- **-d).** Deberá mantener en el proyecto el equipo básico necesario y en buenas condiciones de operación, pudiendo aumentarlo o reemplazarlo de acuerdo a las necesidades del trabajo. -e). Deberá mantener en el proyecto un libro de bitácora, el cual debe estar disponible en el proyecto tanto para el supervisor como para el personal autorizado por EL CONTRATANTE. -f). Una vez entregado el Proyecto el contratista se obliga a sustituir la garantía de cumplimiento por la garantía de calidad a partir de la emisión del Acta de Recepción Provisional.

CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: -a). El contratante se obliga a pagar el valor de la ejecución del proyecto, en términos y condiciones pactados en la cláusula tercera de este contrato. **b).** El contratante se obliga a entregar las garantías otorgadas por el contratista una vez vencidas las mismas.

CLÁUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN.- EL CONTRATANTE, designara al personal o a la Dirección que será la responsable de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, que comprende los trabajos del proyecto "Construcción de Triage, Remodelación de Sala de Observación #1 Edificio 7, Remodelación de Sala de Observación #2 Edificio de Capacitación de enfermería" obligándose en tal sentido EL CONTRATISTA a cumplir cabalmente las órdenes e instrucciones emanadas del Supervisor, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato.

CLAUSULA DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO: Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para EL CONTRATANTE: **1.-**El mutuo consentimiento de las partes. **2.-** Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el



aviso correspondiente con quince días de anticipación; 3.- Por incumplimiento de EL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas; 4.- Por caso fortuito o fuerza mayor;

CLAUSULA ONCEAVA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS: En caso controversia o discrepancia que pudiera suscitarse en el desarrollo del presente contrato, las partes se comprometen a resolverlos amigablemente, mediante negociaciones directas informales.

000536

CLAUSULA DOCEAVA: DOMICILIO DE LAS PARTES: en caso de no llegar a una solución de controversia las partes Renuncia a su domicilio y se someten a la Jurisdicción del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo de Francisco Morazán.

CLAUSULA TRECEAVA: MODIFICACION AL CONTRATO: El presente contrato podrá modificarse mediante mutuo acuerdo por escrito entre las partes, y dicha modificación no entrara en vigor hasta que sea firmada por las mismas y se podrán hacer anexos que se incorporaran al contrato por mutuo acuerdo de las partes teniendo la misma validez de este documento.

CLAUSULA CATORCEAVA: ACEPTACION Y CONDICIONES: Ambas partes aceptamos los términos del presente Contrato, comprometiéndonos a dar fiel cumplimiento de la misma; en Fe de lo cual firmamos el presente contrato en duplicado, en la Aldea El Ocotal de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 06 días del mes de marzo del 2020.

Firmas:

Por El Contratante:



GABRIEL ALFREDO RUBÍ PAREDES
 Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
 Carretera a Mateo, 300 metros adelante del Hospital Militar
 Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.
 Tel/Fax: (504) 2229-0606

LEIDO Y ACORDADO:

Por El Contratista:

FERNANDO ANTONIO SIERRA MEDINA
 Representante Legal JF CONSTRUCCIONES S.A DE CV

Anexo 1
Presupuesto De Obra
CENTRO ATENCION DE EMERGENCIAS RESPIRATORIAS-TORAX

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	TRIAJE				L2,045,176.99
	PRELIMINARES				L167,719.40
TEMP0	Desarrollo de planos preliminares de instalación	m2	100.00	1,677.19	
RELL-SEL	Conformación de canchales para pisos de 10 cm	m2	100.00	1,677.19	
	ALDANTILERIA				L311,615.59
ACER-001	Azera de concreto en 10 cm para aceras con estepe a 10 cm hasta 3000 psi	m2	207.00	1,514.50	
IPRD-001	Isolamiento de concreto 15 cm con estepe y aislamiento de concreto hidráulico en obra Form 3000 PSI	m2	300.00	1,112.40	
IPRD-003	Forma de Concreto de 20 cm en obra y estepe de 10 cm	m2	170.00	1,114.00	
RAMP-001	Demolición de frentales para giro de ambulancia	qb	1.00	14,678.59	
	PUERTAS Y VENTANAS				L110,972.94
VYP-001	Ventanas de PVC, Fibra y vidrio de 1-4	m2	14.00	14,472.00	
PME1-004	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con marco metálico para extensiones De Fabricación Nacional termofornada	und	6.00	16,329.24	
PP-004	Puerta abatible 0.80x2.10 para baños de 1 termofornada	und	2.00	15,137.65	
	PAREDES Y CIELO FALSO				L805,689.55
PARD-0004	Paredes de lamina cal 22 1 cara y durock 1 cara y estructura de canal de 2x4 galvaniza y aislante termico R19	m2	170.00	13,831.72	
PARD-0002	Pared de durock dos caras	m2	42.00	11,925.24	
CEL-003	Cielo falso de pvc blanco mate	m2	65.00	1,826.25	
CEL1-0003	Reparación de cielo falso exterior doble altura incluye pintura	m2	18.00	11,336.99	
	TECHOS				L163,955.00
TECHS-0004	Techo de azulej cal 26 ab33% canal de 4" @ 900 y aislante	m2	110.00	11,493.50	
	PINTURAS Y PISOS				L130,567.83
PIN001	Preparación, Suministro y aplicación de pintura érica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores	m2	219.24	1,258.12	
PINT002	Preparación, Suministro y aplicación de pintura epoxica Corretec High Performance de Proteflo en pisos interiores	m2	90.00	1,770.60	
	FONTANERIA				L151,696.30
LMBP-01	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	1,16,932.92	
MBP-01	Inodoro para baño principal	und	2.00	15,930.26	
LCPO-01	Lavamanos de dos pocetas, incluye grifera y mueble de melamina	und	1.00	1,37,729.84	
TEMP37	Tubera PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable incluye mano de instalación y global por accesorios	m	12.00	1,16,719.40	

000587



Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CJ-02	Caja de cajas negras para conexión a red principal	und	2.00	13.476.79	26.953.58
TUBE-012	Tubera PVC de 1/2" SDR 21 incluye m.c. instalación y grates por secciones	ml	42.00	1.69.11	7.096.62
TUB-004	Tubera PVC de 4" SDR 41 y sus apoya Pvc. incluye m.c. instalación y grates por secciones	ml	33.00	1.49.42	4.931.86
DES-002	Tubera para desagüe de PVC de 2" CLR 41 para Drenaje A.I.L. incluye m.c. instalación y grates por secciones	ml	24.00	1.68.11	4.034.64
					1.203,960.38
ELECTRICIDAD					
TUV-003	Tomacorriente doble deducido polarizado	und	16.00	12.562.47	201.000.00
LTP-004	Instalación y Suministro de tubos de lámpara spots grandes	Und	22.00	12.514.70	275.323.40
LTP-003	Instalación y Suministro de tubos de lámpara incandescente spot tipo larol para exterior	Und	8.00	16.203.60	129.628.80
INTER-001	Interruptor serie. Co. 15 A. 120V	und	8.00	17.408.52	139.268.16
PANEL10	Panel de control de 10 espacios. 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp	und	1.00	17.861.21	17.861.21
ACPLA-001	Acercada secundaria	gb	1.00	14.832.79	14.832.79
					11,018,932.68
SALA DE OBSERVACION #1 EDIFICIO 7					
					131,368.08
PRELIMINARES					
DSMCA-01	Desmontaje puertas metálicas de 1.8x2.4	und	2.00	12.100.00	24.200.00
BOQ-11	Apertura de boquete para puerta de baños adicionales	und	1.00	12.351.66	12.351.66
REPOD1	Reparación de piso en mal estado	gb	1.00	14.529.28	14.529.28
DES-001	Desmontaje de cielo en cuarto de médicos	m2	16.60	1.31.10	2.176.26
RAF001	Remoción de enchape en paredes y piso de cuarto de médicos	m2	24.00	1.631.25	39.150.00
					125,841.20
ALBAÑILERIA					
SO-5102	Solea de 17x15cm. Concreto de 300 PSI (21 kg/cm2), hecho a mano armada con #3 y #3 @ 15cm	ml	21.00	1.11.21	2.335.41

000533

[Handwritten signature]



Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
ZAP-005	Zapata Anclada Ø 60x2.60 en 20cm S24 A/B	unidad	6.00	L1.129.22	L6.790.32
PAR-003	Pared de bloque de 6" mortero cemento-arena 1:5 reforzada con 2#3 @ 60 cms, 1#1 @ 80 cms	m2	70.00	L815.71	L57.112.80
ACER-001	Acera de concreto en 10 cms, con acabado codificado o esculpido	m2	8.00	L914.16	L7.312.80
RAMP-001	Rampas de acceso vehicular y especiales	qb	1.00	L11.539.92	L11.539.92
FIRM-003	Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3	m2	54.00	L1.643.08	L89.726.32
CERA-002	Piso de Porcelanato 513 Pegado con laterite y friguada con Groul	m2	56.00	L774.80	L43.393.84
REPUL	Repeles, pulido mortero 1:4 y pulido superpiso	m2	76.00	L266.57	L20.259.32
					L203.951.94
PAREDES Y CIELO FALSO					L33.671.61
CIEL-002	Cielo falso de tablayeta Lema de 4'x8'x12" hasta una altura de 4m. Estructura metálica que incluye basidor para suspensión acota a base de canal de carga a cada 110cm en un sentido suspendidas a 150cm de la losa con alambra galvanizado, canal linton a cada 61cm	m2	57.00	L590.73	L33.671.61
CIEL-003	Cielo falso de pvc blanco mate	m2	16.00	L829.25	L13.268.00
PARD-001	Pared de Durock 1 cara	m2	85.00	L1.575.97	L133.957.45
PARD-002	Pared de durock dos caras	m2	12.00	L1.925.24	L23.102.88
					L101.354.00
TECHOS					L101.354.00
TECHS-004	Techo de aluzn cal 26 al30% canaletas 4" @ 0.50 y aislante	m2	68.00	L1.480.50	L101.354.00
					L109.112.00
PINTURAS Y PISOS					L41.290.20
PIN-001	Preparación, Suministro y aplicación de pintura líquida PRE - CATALYZED (WATERBASED) EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores	m2	160.00	L258.12	L41.290.20
PIN-002	Preparación, Suministro y aplicación de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos interiores	m2	68.00	L770.50	L67.812.00
					L72.905.46
ELECTRICIDAD					L65.064.22
TMV-003	Tomacorriente doble derivado, polarizado	und	28.00	L2.302.47	L65.064.22
LMP-004	Instalación y Suministro de salida de lámpara spots grandes	Und	3.00	L2.514.80	L7.544.40
INTER-001	Interruptor sencillo, 15 A, 120V	und	3.00	L1.406.52	L4.219.56

000589



Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
PUERTAS Y VENTANAS					L122,809.54
VPR-001	Ventanas de PVC blanco y Vidrio de 1.4	m2	16.00	7,680.00	
PVET-004	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con fono metálico para exteriores De Fabricación Nacional. Termofonada.	und	1.00	1,000.00	
VNT010	PUERTA DE 2.00 X 2.00 MM DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO VIERO FUMOS TRANSPARENTE ABATIBLE	und	2.00	22,400.00	
FONTERIA					L121,589.48
RTP	TANQUE ROTOPLAS 1600 L ELEVADO	un	1.00	121,589.48	
LWBP-01	Lavamanos con mecanismo de acción de pedal	und	4.00	17,932.00	
RWBP-01	Inodoro para baño principal	und	2.00	5,933.20	
*TEMP37	Tuberia PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable incluye m o instalación y global por accesorios	m	12.00	1,615.30	
CJ-02	Caja de aguas negras para conexión a red principal	und	2.00	3,406.79	
TUBE-012	Tuberia PVC de 1/2" SDR-21 incluye m o instalación y global por accesorios	m	32.00	1,501.11	
TUR-004	Tuberia PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias incluye m o instalación y global por accesorios	m	12.00	1,263.82	
DES-002	Tuberia para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. incluye m o instalación y global por accesorios	m	12.00	1,686.13	
SALA DE OBSERVACION # 2 EDICIO DE CAPACITACION DE ENFERMERIA					L1,186,902.22
PRELIMINARES					L142,571.97
DSMONT-01	Desmontaje puertas de madera de 1.8x2.4	und	2.00	12,100.00	
boq-11	Apeertura de boquete para acceso a sala de varones	und	1.00	12,351.68	
D-22	Reparacion de cielo falso exterior	m2	24.00	12,259.98	
REP-01	reparacion de repellos en mal estado	m2	39.00	1,187.63	
rep-22	Reparacion de techo de lamina incluye hijantes	m2	147.00	1,235.97	
ALBAÑILERIA					L22,323.72

000590



Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
PA101-001	Paredes de concreto armado con acabado de 20mm de espesor.	m ²	100	1000	100000
PA101-002	Paredes de concreto armado y albañilería.	m ²	100	1000	100000
PA101-003	Paredes de concreto armado y albañilería.	m ²	100	1000	100000
PIRTURAS					1319,570.00
PI101-001	Preparación, suministro y aplicación de pintura para interiores (LATA UNICO WATER BASE) de EPOXY de Sherwin Williams en paredes y techos.	m ²	1000	1319.57	1319570
PI101-002	Instalación de pintura en paredes interiores (Incluye: dos de pintura).	m ²	1000	1319.57	1319570
PI101-003	Pintura adhesiva para en paredes interiores (Incluye: una mano de retardar y dos de pintura Base y acabado).	m ²	4000	1319.57	5278280
FONTANERIA					107,737.00
LJBP-01	Lavamanos con enchufe de 200mm de ancho de pedestal.	und	400	16932.75	6773100
NJP-01	Badura para baño principal.	und	400	2680.25	1072100
TU101-001	Tubería PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable e incluye m.o. instalación y global por accesos.	m	1200	61.50	73800
CU-02	Caja de aguas negras para conexión a red principal.	und	200	4340.75	868150
TUBE-012	Tubería PVC de 1/2" SDR-21 incluye m.o. instalación y global por accesos.	m	4200	158.11	664062
TUB-004	Tubería PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias incluye m.o. instalación y global por accesos.	m	2400	263.82	633168
DES-002	Tubería para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalación y global por accesos.	m	2400	686.13	1646712
ELECTRICIDAD					1478,222.55
TRV-003	Tomacorriente doble de cuadro, polarizado.	und	4200	1252.47	5260374
LJAP-008	Instalación y Suministro de salida de lámpara (Incluye descuento a este tipo farol para exterior).	Und	1500	19203.60	28805400
PANEL-0	Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amperios - 1 de 20 amperios.	und	100	17800.00	1780000
EGU-001	Suministro de Generador 15 KW.	GBL	100	17800.00	1780000
PUERTAS Y VENTANAS					1100,019.08

000531

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JF Construcciones SA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
VENT-001	Puertas y ventanas de Aluminio y Vidro de Fabricación Nacional	m2	24 00	L3 540 00	1 87 350 00
PME1-004	Puerta abatible 1 00x2 10 de 1 cuerpo prefabricada con forro metálico para exteriores, De Fabricación Nacional termoformada	und	2 00	L6 329 54	1 12 659 08

GRAN TOTAL **L4,252,011.89**

000592




 ING. FERNANDO A. SIERRA
 GERENTE GENERAL
 JF CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

GABRIEL ALFREDO RUBI PAREDES
 SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
 DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES
 COPECO



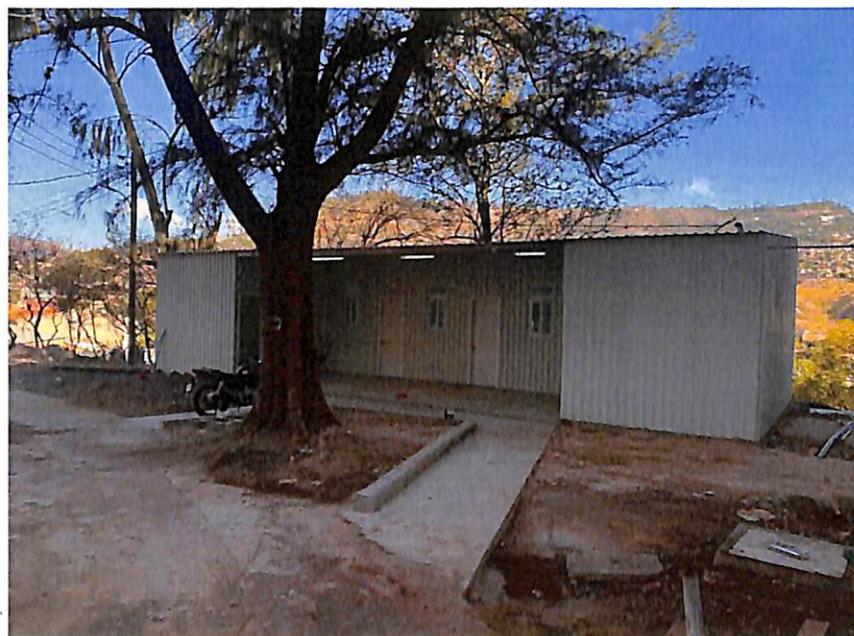
JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS



COMITÉ PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

000593

ESTIMACION No. 2



**CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION PARA
EMERGENCIAS RESPIRATORIAS**

MARZO 2020



JF CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.
R.T.N. 08019995393718

000594

JF CONSTRUCCIONES

Col. Lara, 2da Ave., 3ra y 4ta Calle, Casa 801 A, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 Teléfono: (504) 2221-4785, (504) 2221-4986, fasierra@grupojf.hn

INGENIEROS CONTRATISTAS

FECHA: 19 / Marzo / 2020

FACTURA NO. 000-001-01-00000407

CLIENTE: COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

RTN: 0801-9995-351194

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	En Concepto de Pago del 50% del monto de contrato del Proyecto: Contrato Para Construcción de Triaje y Remodelacion del Centro de Atención de Emergencias Respiratorias-Tórax entre la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y JF Construcciones S.A de C.V. firmado en fecha 06 de Marzo de 2020.	2,126,005.95	2,126,005.95
		Sub-Total	2,126,005.95
		Importe Exonerado L.	0.00
		Importe Exento L.	2,126,005.95
		Importe Gravado 15% L.	0.00
		Importe Gravado 18% L.	0.00
		DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	0.00
		15% I.S.V L.	0.00
		18% I.S.V L.	0.00
		TOTAL L.	2,126,005.95

Industrias e Impresiones Mias Tel: 2220-1241 R.T.N. 15091977002040 Certificado No. 9231-19-10500-178

Valor en Letras:

Dos Millones Ciento Veintiseis Mil Cinco Lempiras con 95/100

Fecha Límite de Emisión: 09/03/2021

CAI: A69C40-0E58C7-E74093-11C729-9404F4-60

Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 000-001-01-00000600

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - EMISOR

Datos del Adquiriente Exonerado		
No. O/C Exenta	No. Registro de Exonerado	No. de Registro de la SAG

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada

000595

DETALLE DE ESTIMACION No2.

ESTIMACION DE OBRA N. 1



JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



PROYECTO:		CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION PARA EMERGENCIAS RESPIRATORIAS	RESUMEN	
CONTRATANTE:			MONTO DE CONTRATO	L 4,252,011.89
CONTRATO:			ESTIMACION ACUMULADA	L 2,126,005.95
CONTRATISTA:		JF CONSTRUCCIONES	PENDIENTE DE ESTIMAR	L 0.00
PERIODO DE ESTIMACION:		15 DE MARZO AL 19 DE MARZO DE 2019	ESTIMACION ACTUAL	L 2,126,005.95
SUPERVISION:		COPECO	ANTICIPO	L 637,801.78
			LIQUIDO A RECIBIR	L 2,126,005.95

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
1-	TRIAJE							
A.-	PRELIMINARES							
1.0	Descapote de capa vegetal incluye botado de material	m2	160.00	L 170.35	L 27,256.00	160.00	L 27,256.00	100%
2.0	Reacomodo de tuberias de drenaje y cajas de aguas negras	m2	220.00	L 638.47	L 140,463.40	220.00	L 140,463.40	100%
	SUBTOTAL				L 167,719.40	SUB TOTAL	L 167,719.40	
B	ALBAÑILERIA							
1.0	Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado concreto 3000 psi	m2	20.00	L 914.10	L 18,282.00	20.00	L 18,282.00	100%
2.0	Bordillo de concreto 15x15cm sobre pavimento de concreto hidraulico en acera. Fc = 3,000 PSI	ml	30.00	L 312.38	L 9,371.40	30.00	L 9,371.40	100%
3.0	Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3.	m2	110.10	L 1,643.08	L 180,903.11	110.10	L 180,903.11	100%
4.0	Demolicion de bordillos para giro de ambulancia	glb	1.00	L 4,638.59	L 4,638.59	1.00	L 4,638.59	100%
	SUBTOTAL				L 213,195.10	SUB TOTAL	L 213,195.10	
C	PUERTAS Y VENTANAS							
1.0	Ventanas de PVC blanco y Vidrio de 1/4	m2	14.00	L 4,480.00	L 62,720.00	14.00	L 62,720.00	100%
2.0	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricadacon forro metalico, para exteriores,De Fabricación Nacional termoformada	und	6.00	L 6,329.54	L 37,977.24	6.00	L 37,977.24	100%
3.0	Puerta abatible 0.80x2.10 para baños de 1 termoformada	und	2.00	L 5,137.85	L 10,275.70	2.00	L 10,275.70	100%
	SUBTOTAL				L 110,972.94	SUB TOTAL	L 110,972.94	
D	PAREDES Y CIELO FALSO							

000586

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
1.0	Paredes de lamina cal 22 1 cara y durcock 1 cara y estructura de canaleta de 2x4 galvaniza y aislante termico R'19	m2	170.00	L 3,806.22	L 647,057.40	170.00	L 647,057.40	100%
2.0	Pared de durcock dos caras	m2	42.00	L 1,925.24	L 80,860.08	42.00	L 80,860.08	100%
3.0	Cielo falso de pvc blanco mate	m2	65.00	L 826.25	L 53,706.25	65.00	L 53,706.25	100%
4.0	Reparacion de cielo falso exterior doble altura incluye pintura	m2	18.00	L 1,336.99	L 24,065.82	18.00	L 24,065.82	100%
	SUBTOTAL				L 805,689.55	SUB TOTAL	L 805,689.55	
E	TECHOS							
1.0	Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante	m2	110.00	L 1,490.50	L 163,955.00	110.00	L 163,955.00	100%
	SUBTOTAL				L 163,955.00	SUB TOTAL	L 163,955.00	
F	PINTURAS Y PISOS							
1.0	Preparacion, Suministro y aplicacion de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores.	m2	219.24	L 258.12	L 56,590.23	219.24	L 56,590.23	100%
2.0	Preparacion, Suministro y aplicacion de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos Interiores.	m2	96.00	L 770.60	L 73,977.60	96.00	L 73,977.60	100%
	SUBTOTAL				L 130,567.83	SUB TOTAL	L 130,567.83	
G	FONTANERIA							
1.0	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	L 16,932.92	L 67,731.68	4.00	L 67,731.68	100%
2.0	Inodoro para baño principal	und	2.00	L 5,930.26	L 11,860.52	2.00	L 11,860.52	100%
3.0	Lavatrastos de dos pocetas, incluye griferia y mueble de melamina	und	1.00	L 37,729.82	L 37,729.82	1.00	L 37,729.82	100%
4.0	Tuberia PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 61.53	L 738.36	12.00	L 738.36	100%
5.0	Caja de aguas negras para conexion a red principal	und	2.00	L 3,406.79	L 6,813.58	2.00	L 6,813.58	100%
6.0	Tuberia PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	42.00	L 58.11	L 2,440.62	42.00	L 2,440.62	100%
7.0	Tuberia PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	30.00	L 263.82	L 7,914.60	30.00	L 7,914.60	100%
8.0	Tuberia para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	24.00	L 686.13	L 16,467.12	24.00	L 16,467.12	100%
	SUBTOTAL				L 151,696.30	SUB TOTAL	L 151,696.30	
H	ELECTRICIDAD							
1.0	Tomacorriente doble dedicado , polarizado	und	26.00	L 2,502.47	L 65,064.22	26.00	L 65,064.22	100%
2.0	Instalacion y Suministro de salida de lampara spots grandes	Und	22.00	L 2,514.60	L 55,321.20	22.00	L 55,321.20	100%
3.0	Instalación y Suministro de salida de lampara Incandescente spot tipo farol para exterior	Und	8.00	L 6,203.60	L 49,628.80	8.00	L 49,628.80	100%
4.0	Interruptor sencillo, 15 A, 120V	und	8.00	L 1,406.52	L 11,252.16	8.00	L 11,252.16	100%
5.0	Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp	und	1.00	L 7,861.21	L 7,861.21	1.00	L 7,861.21	100%
6.0	Acometida secundaria	glb	1.00	L 14,832.79	L 14,832.79	1.00	L 14,832.79	100%
	SUBTOTAL				L 203,960.38	SUB TOTAL	L 203,960.38	100%
2-	SALA DE OBSERVACION #1 EDIFICIO 7							

000597

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL			
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%	
A PRELIMINARES									
1.0	Desmontaje puertas metalicas de 1.8x2.4	und	2.00	L 2,100.00	L 4,200.00	2.00	L 4,200.00	100%	
2.0	Apeerura de boquete para puerta de baños adicionales	und	1.00	L 2,351.66	L 2,351.66	1.00	L 2,351.66	100%	
3.0	Reparación de piso en mal estado	glb	1.00	L 4,529.28	L 4,529.28	1.00	L 4,529.28	100%	
4.0	Desmontaje de cielo en cuarto de medicos	m2	16.00	L 321.10	L 5,137.60	16.00	L 5,137.60	100%	
5.0	Remocion de enchape en paredes y piso de cuarto de medicos	m2	24.00	L 631.23	L 15,149.52	24.00	L 15,149.52	100%	
SUBTOTAL					L 31,368.06	SUB TOTAL		L 31,368.06	
B- ALBAÑILERIA									
1.0	Solera de 15x15cm. Concreto de 3,000 PSI (210 Kg/cm2) hecho a mano, armada con 4#3 y #3@15cm	ml	-	L 736.43	L -	-	L -	0%	
2.0	Zapata Aislada 0.60x0.60 e=20cms 5#4 A/S	unidad	-	L 1,128.22	L -	-	L -	0%	
3.0	Pared de bloque de 6". , mortero cemento-arena 1:5,reforzada con 2#3 @ 80 cms, 1#3@80 cms	m2	-	L 816.75	L -	-	L -	0%	
4.0	Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado	m2	8.00	L 914.10	L 7,312.80	8.00	L 7,312.80	100%	
5.0	Rampas de acceso vehicular y especiales	glb	1.00	L 11,539.92	L 11,539.92	1.00	L 11,539.92	100%	
6.0	Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3.	m2	54.00	L 1,643.08	L 88,726.32	54.00	L 88,726.32	100%	
7.0	Piso de Porcelanato \$10 Pegada con laticrete y fraguada con Grout	m2	-	L 774.89	L -	-	L -	0%	
8.0	Repellos, pulidos mortero 1:4 y pulido supercapa	m2	41.00	L 286.57	L 11,749.37	41.00	L 11,749.37	100%	
SUBTOTAL					L 119,328.41	SUB TOTAL		L 119,328.41	
C- PAREDES Y CIELO FALSO									
1.0	Cielo falso de tablayeso. Lamina de 4 x8 x1/2 , hasta una altura de 4m. Estructura metalica que incluye bastidor para suspension oculta a base de canal de carga a cada 120cm en un sentido, suspendidas a 150cm de la losa con alambra galvanizado, canal liston a cada 61cm amarrados a canal de carga con alambra galvanizado en el otro sentido	m2	57.00	L 590.73	L 33,671.61	57.00	L 33,671.61	100%	
2.0	Cielo falso de pvc blanco mate	m2	16.00	L 826.25	L 13,220.00	16.00	L 13,220.00	100%	
3.0	Pared de Durock 1 cara	m2	85.00	L 1,575.97	L 133,957.45	85.00	L 133,957.45	100%	
4.0	Pared de durock dos caras	m2	12.00	L 1,925.24	L 23,102.88	12.00	L 23,102.88	100%	
SUBTOTAL					L 203,951.94	SUB TOTAL		L 203,951.94	
D TECHOS									
1.0	Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante	m2	-	L 1,490.50	L -	-	L -	0%	
SUBTOTAL					L -	SUB TOTAL		L -	
E PINTURAS Y PISOS									
1.0	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores.	m2	160.00	L 258.12	L 41,299.20	160.00	L 41,299.20	100%	
2.0	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura epoxica Corrotec High Performance de Protecto en pisos Interiores.	m2	88.00	L 770.60	L 67,812.80	88.00	L 67,812.80	100%	

000598

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
	SUBTOTAL				L 109,112.00		L 109,112.00	
F	ELECTRICIDAD							
1.0	Tomacorriente doble dedicado , polarizado	und	26.00	L 2,502.47	L 65,064.22	26.00	L 65,064.22	100%
2.0	Instalacion y Suministro de salida de lampara spots grandes	Und	2.00	L 2,514.60	L 5,029.20	2.00	L 5,029.20	100%
3.0	Interruptor sencillo, 15 A, 120V	und	2.00	L 1,406.52	L 2,813.04	2.00	L 2,813.04	100%
	SUBTOTAL				L 72,906.46		L 72,906.46	
G	PUERTAS Y VENTANAS							
1.0	Ventanas de PVC blanco y Vidrio de 1/4	glb	16.00	L 4,480.00	L 71,680.00	16.00	L 71,680.00	100%
2.0	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricadacon forro metalico, para exteriores,De Fabricación Nacional termoformada	und	1.00	L 6,329.54	L 6,329.54	1.00	L 6,329.54	100%
3.0	PUERTA DE 2.00 X 2.35M. DE ALUMINIO NATURAL ANONIZADO VIDRIO FIJO TRANSPARENTE ABATIBLE	und	2.00	L 22,400.00	L 44,800.00	2.00	L 44,800.00	100%
	SUBTOTAL				L 122,809.54		L 122,809.54	
H	FONTANERIA							
1.00	TANQUEROTOPLAS 1000 L ELEVADO	glb	-	L 21,186.42	L -	-	L -	0%
2.00	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	L 16,932.92	L 67,731.68	4.00	L 67,731.68	100%
3.00	Inodoro para baño principal	und	2.00	L 5,930.26	L 11,860.52	2.00	L 11,860.52	100%
4.00	Tuberia PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 61.53	L 738.36	12.00	L 738.36	100%
5.00	Caja de aguas negras para conexion a red principal	und	2.00	L 3,406.79	L 6,813.58	2.00	L 6,813.58	100%
6.00	Tuberia PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	32.00	L 58.11	L 1,859.52	32.00	L 1,859.52	100%
4.00	Tuberia PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 263.82	L 3,165.84	12.00	L 3,165.84	100%
5.00	Tuberia para desague de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 686.13	L 8,233.56	12.00	L 8,233.56	100%
	SUBTOTAL				L 100,403.06		L 100,403.06	
3	SALA DE OBSERVACION # 2 EDICIO DE CAPACITACION DE ENFERMERIA							
A	PRELIMINARES							
1.00	Desmontaje puertas de madera de 1.8x2.4	und	2.00	L 2,100.00	L 4,200.00	2.00	L 4,200.00	100%
2.00	Apeerura de boquete para acceso a sala de varones	und	1.00	L 2,351.66	L 2,351.66	1.00	L 2,351.66	100%
3.00	Reparacion de cielo falso exterior	m2	24.00	L 2,259.98	L 54,239.52	24.00	L 54,239.52	100%
4.00	reparacion de repellos en mal estado	m2	30.00	L 187.63	L 5,628.90	30.00	L 5,628.90	100%
5.00	Reparacion de techo de lamina incluye bajantes	m2	337.00	L 225.97	L 76,151.89	337.00	L 76,151.89	100%
	SUBTOTAL				L 142,571.97		L 142,571.97	

66599

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
B ALBANILERIA								
1.0	Acera de concreto e= 10 cms, con acabado codaleado o escobillado	m2	8.00	L 914.10	L 7,312.80			
2.0	Rampas de acceso vehicular y especiales	glb	1.00	L 11,539.92	L 11,539.92	8.00	L 7,312.80	100%
3.0	Tallado y pulido de mochetas de puertas y ventanas adicionales	ml	26.00	L 133.50	L 3,471.00	1.00	L 11,539.92	100%
	SUBTOTAL				L 22,323.72	26.00	L 3,471.00	100%
							L 22,323.72	
C PINTURAS								
1.00	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores.	m2	813.50	L 258.12	L 209,980.62			
						813.50	L 209,980.62	100%
2.00	Pintura acrilica/vinilica en paredes interiores. Incluye dos de pintura	m2	750.00	L 85.82	L 64,365.00			
						750.00	L 64,365.00	100%
3.00	Pintura acrilica/vinilica en paredes exteriores elevaciones altas. Incluye una mano de sellador y dos de pintura Excello elastomerico.	m2	420.00	L 107.56	L 45,175.20			
						420.00	L 45,175.20	100%
	SUBTOTAL				L 319,520.82		L 319,520.82	
D FONTANERIA								
1.0	Lavamanos con mecanismo de accion de pedal	und	4.00	L 16,932.92	L 67,731.68			
						4.00	L 67,731.68	100%
2.0	Inodoro para baño principal	und	4.00	L 5,930.26	L 23,721.04			
						4.00	L 23,721.04	100%
3.0	Tuberia PVC de 3/4" SDR-21 para agua potable. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	12.00	L 61.53	L 738.36			
						12.00	L 738.36	100%
4.0	Caja de aguas negras para conexion a red principal	und	2.00	L 3,406.79	L 6,813.58			
						2.00	L 6,813.58	100%
5.0	Tuberia PVC de 1/2" SDR-21 Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	42.00	L 58.11	L 2,440.62			
						42.00	L 2,440.62	100%
6.0	Tuberia PVC de 4" SDR-41 para aguas lluvias. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	24.00	L 263.82	L 6,331.68			
						24.00	L 6,331.68	100%
7.0	Tuberia para desagüe de PVC de 2" SDR-41 para Drenaje A.L.L. Incluye m.o. instalacion y global por accesorios	ml	24.00	L 686.13	L 16,467.12			
						24.00	L 16,467.12	100%
	SUBTOTAL				L 124,244.08		L 124,244.08	
E ELECTRICIDAD								
1.00	Tomacorriente doble dedicado, polarizado	und	42.00	L 2,502.47	L 105,103.74			
						42.00	L 105,103.74	100%
2.00	Instalación y Suministro de salida de lampara Incandescente spot tipo farol para exterior	Und	16.00	L 6,203.60	L 99,257.60			
						16.00	L 99,257.60	100%
3.00	Panel de control de 10 espacios, 3 breakers doble de 40 amp + 1 de 20amp	und	1.00	L 7,861.21	L 7,861.21			
						1.00	L 7,861.21	100%
4.00	Suministro de Generador 15 KW	GBL	-	L 266,000.00	L -			0%
	SUBTOTAL				L 212,222.55		L 212,222.55	
F PUERTAS Y VENTANAS								
1.0	Puertas y ventanas de Aluminio y Vidrio de Fabricación Nacional	m2	24.00	L 3,640.00	L 87,360.00			
						24.00	L 87,360.00	100%
2.0	Puerta abatible 1.00x2.10 de 1 cuerpo prefabricada con forro metalico, para exteriores, De Fabricación Nacional termoformada	und	2.00	L 6,329.54	L 12,659.08			
						2.00	L 12,659.08	100%
	SUBTOTAL				L 100,019.08		L 100,019.08	
	GRAN TOTAL				L 3,628,538.19		L 3,628,538.19	

00900

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
4	OBRAS ADICIONALES ORDEN DE CAMBIO 1							
1.00	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores. EN SALA #1 Y EDIFICIO DE ENFERMERIA	m2	249.65	L 258.12	L 64,439.66	249.65	L 64,439.66	100%
2.00	Puertas y ventanas de Aluminio y Vidrio de Fabricación Nacional ENTRADA A SALA #1 Y PUERTA DE COCINA EN EDIFICIO DE ENFERMERIA	m2	7.54	L 3,640.00	L 27,445.60	7.54	L 27,445.60	100%
3.00	Suministro de Generador 14 KW PORTATIL INCLUYE INSTALACION Y TRANSFERENCIA	GBL	1.00	L 265,657.94	L 265,657.94	1.00	L 265,657.94	100%
5.00	Vidrio templado 10mm para despacho incluye accesorios e instalacion	m2	24.97	L 10,650.00	L 265,930.50	24.97	L 265,930.50	100%
	SUBTOTAL				L 623,473.70	SUB TOTAL	L 623,473.70	
	GRAN TOTAL + orden de cambio				L 4,252,011.89	TOTAL	L 4,252,011.89	

ANTICIPO 15%	-L 637,801.78
PAGO ANTERIOR	-L 1,488,204.16
TOTAL NETO	L 2,126,005.95


 OR JF CONSTRUCCIONES
 FERNANDO SIERRA



060301


 POR CORREGIR
 APROBO



000602

ORDEN DE CAMBIO.



JF CONSTRUCCIONES
INGENIEROS CONTRATISTAS



PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION PARA EMERGENCIAS RESPIRATORIAS	RESUMEN	
CONTRATANTE:		MONTO DE CONTRATO	L. 4,252,011.89
CONTRATO:		DISMINUCION DE OBRA	-L. 623,473.70
CONTRATISTA:	JF CONSTRUCCIONES	AUMENTO DE OBRA	L. 623,473.70
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE MARZO AL 19 DE MARZO DE 2019	MONTO DE CONTRATO ACTUAL	L. 4,252,011.89
SUPERVISION:	COPECO		

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL		
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%
1-	TRIAJE							
B	ALBAÑILERIA							
3.0	Firme de Concreto de 20 cm con malla electrosoldada 3/3.	m2	170.00	L 1,643.08	L 279,323.60	59.90	L -98,420.49	-35%
	SUBTOTAL				L 279,323.60	SUB TOTAL	L -98,420.49	
2-	SALA DE OBSERVACION #1 EDIFICO 7							
B-	ALBAÑILERIA							
1.0	Solera de 15x15cm. Concreto de 3,000 PSI (210 Kg/cm2) hecho a mano, armada con 4#3 y #3@15cm	ml	26.00	L 736.43	L 19,147.18	26.00	L -19,147.18	-100%
2.0	Zapata Aislada 0.60x0.60 e=20cms 5#4 A/S	unidad	6.00	L 1,128.22	L 6,769.32	6.00	L -6,769.32	-100%
3.0	Pared de bloque de 6" , mortero cemento-arena 1:5, reforzada con 2#3 @ 80 cms, 1#3@80 cms	m2	70.00	L 816.75	L 57,172.50	70.00	L -57,172.50	-100%
7.0	Piso de Porcelanato S10 Pegada con laticrete y fraguada con Grout	m2	56.00	L 774.89	L 43,393.84	56.00	L -43,393.84	-100%
8.0	Repellos, pulidos mortero 1:4 y pulido supercapa	m2	76.00	L 286.57	L 21,779.32	35.00	L -10,029.95	-46%
	SUBTOTAL				L 148,262.16	SUB TOTAL	L -136,512.79	
D	TECHOS							
1.0	Techo de aluzin cal 26 al30% canaleta 4"@0,90 y aislante	m2	68.00	L 1,490.50	L 101,354.00	68.00	L -101,354.00	-100%
	SUBTOTAL				L 101,354.00	SUB TOTAL	L -101,354.00	
H	FONTANERIA							
1.00	TANQUE ROTOPLAS 1000 L ELEVADO	glb	1.00	L 21,186.42	L 21,186.42	1.00	L -21,186.42	-100%
	SUBTOTAL				L 21,186.42	SUB TOTAL	L -21,186.42	
3	SALA DE OBSERVACION # 2 EDICIO DE CAPACITACION DE ENFERMERIA							

000603

ITEM	ACTIVIDAD	OBRA CONTRACTUAL				ESTIMACION ACTUAL			
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Cantidad	Total	%	
4.00	Suministro de Generador 15 KW	GBL	1.00	L 266,000.00	L 266,000.00	-	L 1.00	L -266,000.00	-100%
	SUBTOTAL				L 266,000.00	SUB TOTAL	L	-266,000.00	
	DISMINUCION DE OBRA				L 816,126.18	TOTAL	L	-623,473.70	

4	OBRAS ADICIONALES ORDEN DE CAMBIO 1								
1.00	Preparacion, Suministro y aplicación de pintura clinica PRE - CATALYZED WATERBASED EPOXY de Sherwin Williams en paredes interiores. EN SALA #1 Y EDIFICIO DE ENFERMERIA	m2	249.65	L 258.12	L 64,439.66		249.65	L 64,439.66	100%
2.00	Puertas y ventanas de Aluminio y Vidrio de Fabricación Nacional ENTRADA A SALA #1 Y PUERTA DE COCINA EN EDIFICIO DE ENFERMERIA	m2	7.54	L 3,640.00	L 27,445.60		7.54	L 27,445.60	100%
3.00	Suministro de Generador 14 KW PORTATIL INCLUYE INSTALACION Y TRANSFERENCIA	GBL	1.00	L 265,657.94	L 265,657.94		1.00	L 265,657.94	100%
5.00	Vidrio templado 6mm para despacho incluye accesorios e instalacion	m2	20.00	L 6,200.00	L 124,000.00		20.00	L 124,000.00	100%
5.00	CAMBIO DE UBIUCACION DE POSTE INCLUYE NUEVO POSTE Y DESPEJE	GLB	1.00	L 35,000.00	L 35,000.00		1.00	L 35,000.00	100%
6.00	SUMISTRO DE LAMPARAS DE POSTE PARA CALLE	GLB	1.00	L 45,000.00	L 45,000.00		1.00	L 45,000.00	100%
7.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA DICHAS INCLUYEN BREAKER	UND	3.00	L 12,500.00	L 37,500.00		3.00	L 37,500.00	100%
8.00	REVISION DE CIRCUITOS EN EDIFIOS EXISTENTES	GLB	1.00	L 24,430.50	L 24,430.50		1.00	L 24,430.50	100%
	SUBTOTAL				L 623,473.70	SUB TOTAL	L	623,473.70	

000605

REPORTE FOTOGRAFICO.



JF CONSTRUCCIONES

INGENIEROS CONTRATISTAS

000606



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



*CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ATENCION DE
EMERGENCIAS RESPIRATORIAS*

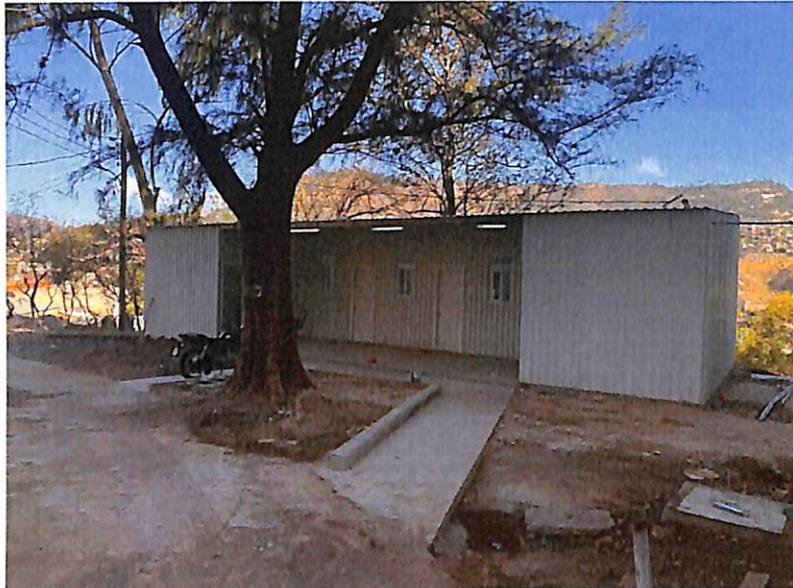
INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE DE

OBRA

ESTIMACION # 2

PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 19 DE MARZO DE 2020

TRIAJE



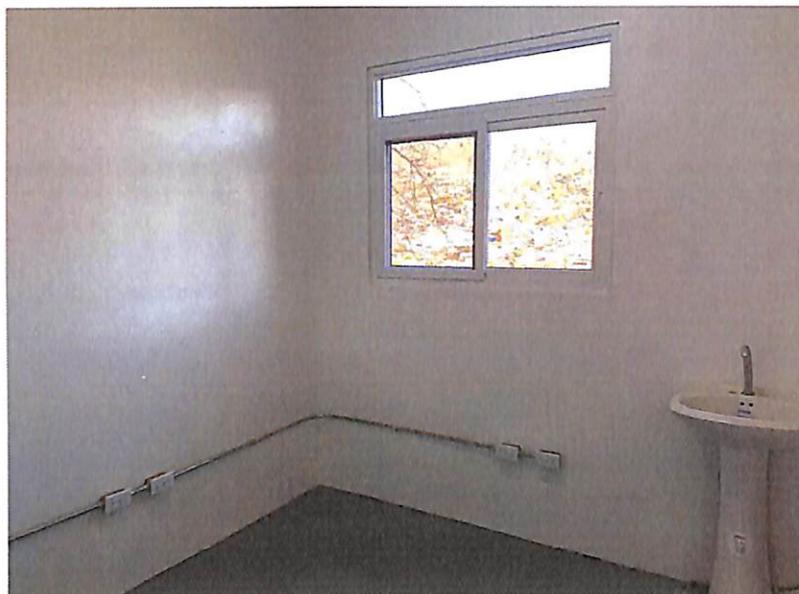
000607





000608





000609



SALA 1 EDIFICIO 7



000610

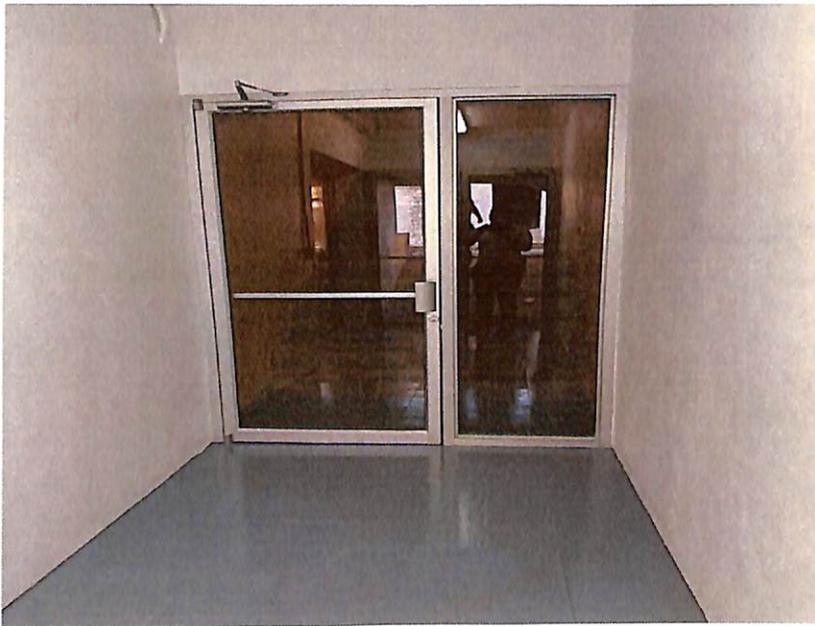




000612



000611

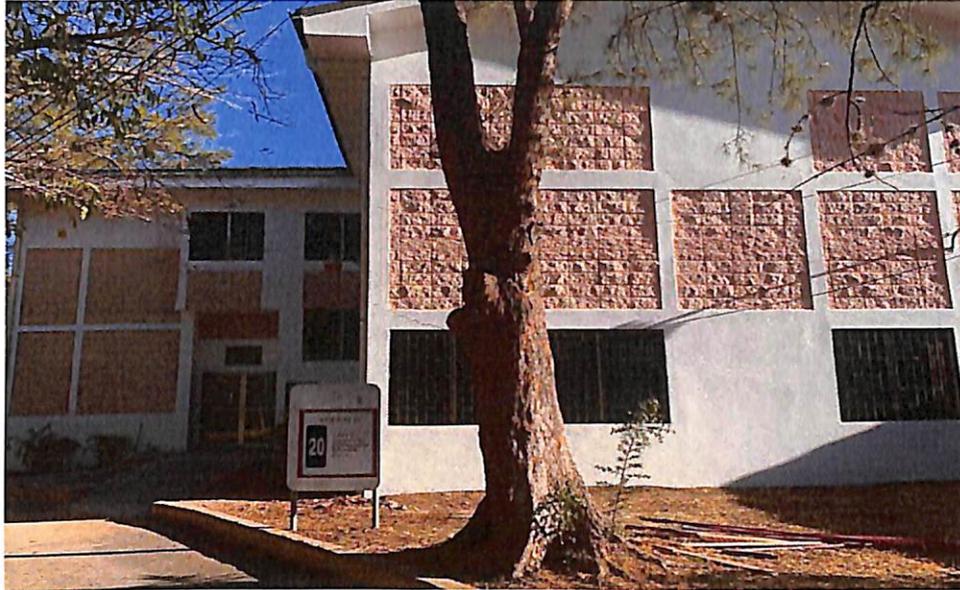




000614



EDIFICIO DE ENFERMERIA



000615



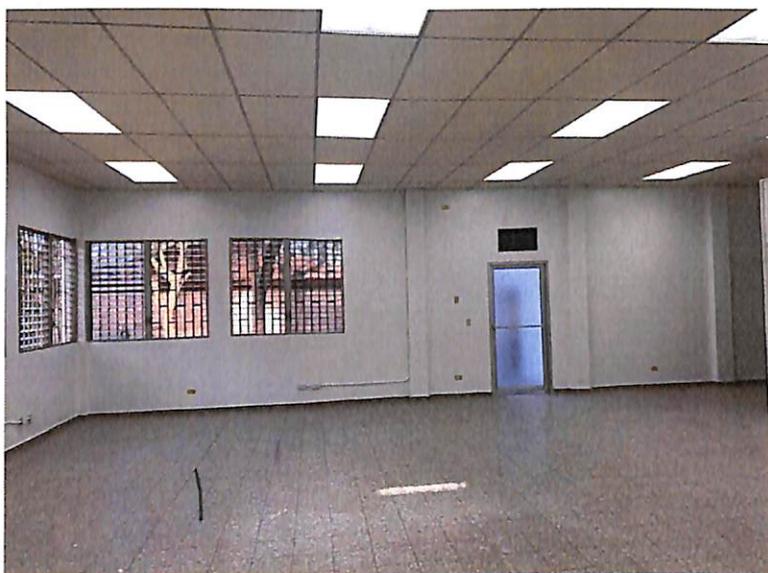


000617





000616





SOLICITUD PARA COMPRA DE SUMINISTROS O BIENES

Nombre del Suministro o Bien: Construcción y remodelación

900618

Descripción de los suministros o bienes requeridos: Construcción de triaje y remodelación del centro de atenciones de emergencias respiratorias-TORAX para atención de emergencia por COVID-19 (coronavirus) según PCM-005-2020.

Cantidad: 1

Marcas Modelo: N/A

Justificación: Centro que será utilizado como Unidad de Aislamiento para pacientes con sintomatología de Covid-19 (coronavirus) para atención a la emergencia según PCM-005-2020.

Estimación del costo de los bienes o servicios requeridos: **Lps.** _____
Plazo en que se requiera el suministro

Otros Datos:

Solicitante: _____

Firma del Solicitante: _____

Cuenta que afecta _____ Firma Analista Presupuestario _____

Vo. Bo. Director Administrativa y Financiera _____

Vo.Bo. Ministro Comisionado Nacional _____

Aldea El Ocotol, marzo de 2020



COMISION PERMANENTE DE CONTIGENCIAS "COPECO"

Dirección: Aldea el Ocotal
Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 2229-06-06

FECHA martes, 24 de marzo de 2020

CHEQUE 00000034

RECIBI DE COPECO/ DENGUE PCM-005-2020

LPS 757,626.84

LA CANTIDAD DE: (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS 84/100)

POR CONCEPTO DE: PAGO POR REPARACION Y READECUACION DE INTERIORES DE LAS INSTALACIONES DE LA VILLA OLIMPICA PARA ATENDER PERSONAS AFECTADAS POR EL COVID-19

000620

Nombre: _____

Nº de Identidad: _____

Recibi Conforme _____

FIRMA



UNIDAD DE COMPRA Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tegucigalpa M.D.C.,
24 Marzo del 2020

ABOGADO
CRISTIAN SANTELI
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente

000621

SOLICITUD OP-166-2020

Estimado Abog. Santeli

Por este medio y de la manera más respetuosa solicito favor se elabore el pago a:

NOMBRE	FACTURA	VALOR LPS
ARKHOS/ JAIME RAFAEL MAYEN FLORES	000-001-01-00000074	757,626.84
	15% IMPTO	EXCENTO
TOTAL A PAGAR		757,626.84

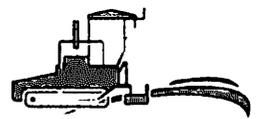
Por concepto: Pago por reparación y readecuación de interiores de las instalaciones de la villa olímpica para atención de personas infectadas por el Covid-19

SE PAGARA CON FONDOS DE EMERGENCIA/ SEGÚN PCM 005-2020.

Atentamente,

Gilberto Estévez
Jefe de la Unidad de Compras y
Adquisición de Bienes y Servicios

Vo.Bo. Abog. Cristian Santeli
Director Administrativo y Financiero



Tegucigalpa, 16 de marzo de 2020

Señores
COPECO
Atn. General Carlos Cordero
Directo
Presente.

000624

Estimado General Cordero:

Por este medio y atendiendo su llamado de urgencia le presentamos la evaluación y cotización de los trabajos de remodelación al interior de las instalaciones de la Villa Olímpica, ubicada en esta ciudad capital y siguiendo las directrices por ustedes recibida consistente en los siguientes trabajos:

TRABAJOS DE MEJORAS EN EL INTERIO DEL GIMNASIO No.1 PARA ENCAMAMIENTO DE HOMBRE Y MUJERES:

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA GENERAL DE PAREDES CON POLVO Y SUCIEDAD	M2	1,993.00	L. 8.54	L. 17,020.22
2	DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICA FIJADAS A LAS PAREDES	GLOBAL	1.00	L. 3,419.52	L. 3,419.52
3	LAVADO DE PISOS Y PAREDES A PRECIÓN CON MAQUINA	M2	1,993.00	L. 25.65	L. 51,113.28
4	PINTURA SATINDA HIGH STARNDAR COLOR BLACNO EN PAREDES	M2	1,045.00	L. 96.17	L. 100,501.83
5	INSTALACION DE PISO VINILICO COLOR GRIS	M2	37.00	L. 555.67	L. 20,559.86
6	INSTALACION DE TOMA CORRIENTES DOBLES POLARIZADOS	UNIDAD	60.00	L. 491.56	L. 29,493.36
7	INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED DE 1 TUBO	UNIDAD	24.00	L. 2,564.64	L. 61,551.36
8	PINTURA GENERAL DE BAÑOS	M2	160.00	L. 138.92	L. 22,226.88
9	REPARACION DE SANITARIOS	UNIDAD	14.00	L. 1,025.86	L. 14,361.98
10	REPAPARACION Y LIMPIEZA DE LAVAMANOS	UNIDAD	16.00	L. 961.74	L. 15,387.84
11	REPARACION Y LIMPIEZA DE ORINARIOS	UNIDAD	3.00	L. 1,816.62	L. 5,449.86
12	PINTURA DE PUERTAS METALICAS	UNIDAD	13.00	L. 587.73	L. 7,640.49
13	REPARACION DE DUCHAS	UNIDAD	3.00	L. 427.44	L. 1,282.32
14	FABRICACION DE GRADAS METALICAS PARA AREA SOCIAL	UNIDAD	1.00	L. 9,617.40	L. 9,617.40
15	PAREDES PREFABRICADAS DE TABLA YESO	M2	94.50	L. 919.00	L. 86,845.12



16	FABRICACION MONTAJES DE ESTRUCTURA METALICA FABRICADA CON TUBERIA DE METASL DE 1" PARA DIVISIONES DE ENCAMAMIENTO PARA SOPORTE DE CORTINAS.	ML	276.00	L. 605.00	L. 166,980.00
17	SUMINISTRO DE CORITINAS COLOR BLANCO CON ARGOLLAS	UNIDAD	76.00	L. 897.62	L. 68,219.42
18	INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 16 ESPACIOS	UNIDAD	1.00	L. 8,121.36	L. 8,121.36
19	CABLEDO DE ACOMETIDA CON CABLE No.4	ML	78.00	L. 299.21	L. 23,338.22
20	ACONDICIONAMIENTO DE AREA DE LAVANDERIA INCLUYENDO ELECTRICIDAD, DRENAJES Y AGUA	GLOBAL	1.00	L. 16,712.90	L. 16,712.90
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUES DE ROTOPLAS DE 5000 LITROS	UNIDAD	2.00	L. 13,891.80	L. 27,783.60
COSTO TOTAL DE LOS TRABAJOS					L. 757,626.84

OBSERVACIONES:

1. Los anteriores precios incluyen: Materiales de primera calidad, equipo y herramienta necesarios para la eficaz realización de los trabajos, mano de obra calificada; supervisión y dirección diaria de los trabajos por ingeniero colegiado.
2. La evaluación y presentación de oferta se hizo en base a planos y especificaciones proporcionados por personal de COPECO
3. La duración de los trabajos será de 4 días hábiles en 2 turnos de 12 horas
4. Cualquier obra adicional será evaluada y cotizada para su aprobación
5. FORMA DE PAGO: A CONVENIR
6. Se adjuntan planos

Esperando que la presente información sea de su utilidad, quedamos de ustedes,

Atentamente

Jaime M. Flores
Superviso de Proyectos



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-9014

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MAYEN FLORES JAIME RAFAEL**
Con Registro Tributario Nacional: **08018007110692**

000627

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-9014 en fecha 20/01/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25410964336 de fecha 20/01/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27718328355, presentada el 28/04/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-9014** o mediante el siguiente código QR:

